

LA NACION

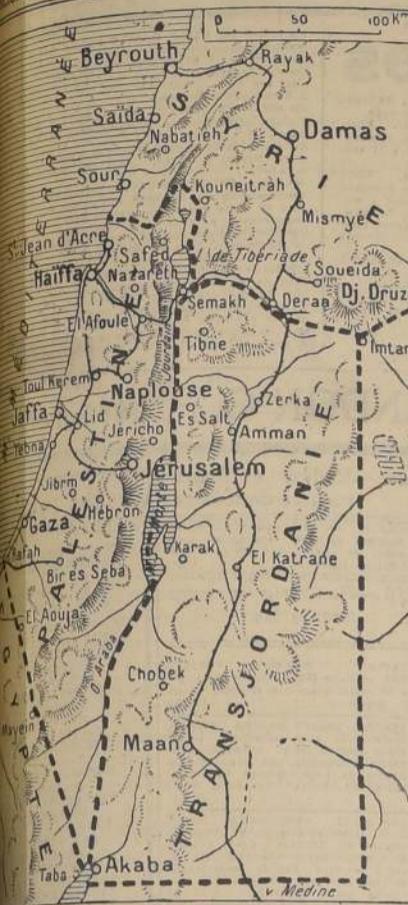
(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, nubosidad o
neblina matinal.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 17 DE AGOSTO DE 1946.

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CON DE 24 PAGINAS



la Tierra Prometida de los hebreos, se ha transformado en los últimos tiempos en grave amenaza para la paz en el Medio Oriente, a causa de la irreconciliable dualidad de intereses entre árabes y judíos. Su población fue estimada en 1942, en 1.585.500 habitantes, de los cuales 500 mil son israelitas; hay por lo tanto una población de más de un millón de individuos que cuenta con el decidido apoyo moral de 30 millones de hermanos árabes, repartidos en los Estados de Arabia, Jordania, Siria, Líbano e Irak. Los colonos judíos han incrementado notablemente la producción agrícola del país, con extensas plantaciones de frutas cítricas, que exportan al exterior.

TERRORISTAS JUDIOS CONDENADOS A MUERTE ATACAN A LA POLICIA

INFILTRACION DE INMIGRANTES ILEGALES

YERUSALÉN, 16 (UP).— (Por Eliav Simón).— Diez "terroristas" judíos se batieron hoy con las autoridades británicas, instantes después de ser condenados a muerte, mientras se continúa viviendo en toda Santa un clima de tensa inquietud e intranquilidad, causado por los últimos rumores que han circulado ampliamente en toda la ciudad; desembarco de tres nuevas naves de refugiados europeos en distintos puntos de la palestina y huida de 200 "inmigrantes ilegales", desplazados a Tel Aviv.

Entre muchachas, juzgadas por la voladura de un depósito de material ferroviario en Haifa en junio pasado y pertenecientes al grupo de 22 judíos detenidos por ese hecho, fueron condenadas a cadena perpetua, la sentencia contra a los "extremistas", ha resultado en un nuevo elemento de perturbaciones que tiene a Palestina en vilo. Los acusados fueron juzgados por el Tribunal Militar británico de Haifa y tanto las mujeres como los hombres estuvieron hincados mientras se les leía la sentencia, impidiendo al auditorio oír parte del veredicto.

Cuando los escoltas conducían a los prisioneros a los celulares, una muchacha gritó: "Están abusando de los jóvenes condenados respondieron saltando sobre los escoltas y policía y durante 10 minutos se pro-

(PASA A LA PÁG. 7)

QUE ES \$ 1 ?
PUEDE SER LA VIDA DE UN NIÑO!!
Contribuya con UN PESO mensual a la
CAMPAÑA NACIONAL DEL PESO CHILENO
S. I. D. E.

Pro Socorro Infancia Desvalida de Europa. Envíe su óbolo al diario LA NACION. El producto de esta campaña se destinará durante seis meses a favor de los niños de Europa y después quedará establecida, en forma permanente, a beneficio de la infancia de Chile.

Rusia niega derecho a voto a EE. UU. y Francia en Tratado de Paz con Finlandia

Gran Bretaña estari a dispuesta a entregar el asunto palestino a Naciones Unidas

Bevin y Byrnes celebraron una conferencia en París, según se cree sobre el problema palestino

Conversaciones entre sionistas y árabes en Londres?

LONDRES, 16. (UP).— (Por Edwards V. Robers).— Estas informadas, haciéndose eco de los comentarios hechos en círculos oficiales, de que "Estados Unidos se ha negado a ceptar parte de la responsabilidad que le corresponde en el problema judío que ha asumido proporciones generales", dijeron hoy que el Gobierno británico está dispuesto "a poner el problema de Palestina en manos de las Naciones Unidas".

Dijeron que Gran Bretaña no puede seguir haciendo frente a ella sola a esta cuestión que está convirtiéndose en una grave amenaza a la posición vital de sus intereses económicos en el Levante.

Estas declaraciones han coincidido con despachos procedentes de París, informando que el Secretario de Estado norteamericano Byrnes y el Canciller británico Bevin, se entrevistaron hoy, creyéndose que discutieron ampliamente la situación palestina.

Mientras tanto, el Secretario de Colonias británico, George Hall, salió por la vía aérea a París para entrevistarse con Bevin, a raíz de la conversación que tuvo ayer en Londres con el jefe de la Agencia Judía.

(PASA A LA PÁG. 6)



La península de los Balcanes, mosaico de minorías raciales y semillero de querellas fronterizas, constituirá seguramente uno de los menos solubles problemas de la Conferencia de Paz.

Basándose en el acuerdo de Potsdam, alega que Francia tampoco debe votar en los tratados balcánicos

ENERGICA PROTESTA DE NUEVA ZELANDIA CONTRA VISHINSKY

PARIS, 16 (UP).— (Por Richard H. Shackford).— Rusia y los Estados Unidos tuvieron hoy un nuevo choque respecto a los derechos de votación en las comisiones de la conferencia de paz, que consideraron los tratados con los ex satélites de Alemania.

Rusia, basándose en los acuerdos de Potsdam y Moscú, instó hoy en que Francia y los Estados Unidos tienen derecho a votar en las comisiones que consideran los tratados balcánicos y finlandés, porque no declaró la guerra a ninguno de esos países y porque no será tampoco signataria de esos tratados.

Rusia sostuvo también que los EE. UU. no tienen derecho a votar en la comisión que trata el tratado con Finlandia, porque tampoco declaró la guerra a Finlandia.

El delegado norteamericano, Benjamin V. Cohen, principal consejero de Byrnes, notificó es-

ta tarde en el seno de la comisión que trata las cuestiones económicas de los tratados balcánicos y finlandés que los Estados Unidos apoyarán a Francia en su deseo de tener voto en las comisiones balcánicas, pero no hizo referencia a la posición norteamericana con respecto a los derechos de voto de Francia y los EE. UU. en la comisión finlandesa.

La contienda sobre los derechos a voto en las comisiones ha venido a reproducir la controversia soviético-norteamericana en la primera comisión del Canciller, en Londres, en septiembre pasado. Molotov insistió entonces en que China y Francia no tendrían voz en ningún tratado con los ex satélites, excepto sólo en el tratado con Italia.

PROTESTA NEUZELANDESA.

Andrei Vishinsky, de Rusia, acusó esta mañana de hacer perder tiempo a la conferencia con sus interminables "cuac, cuac" cuando se reunió la comisión política rumana se produjo un inesperado tumulto al exigir el delegado ruso que Francia fuera privada de voto en dicha comisión. La petición rusa provocó una indignada protesta del neozelandés S. J. Jordan, quien habló directamente de los obstáculos que (di) se oponían a la organización de las labores de las comisiones, y pidió a los delegados que abandonasen el continuo "cuac, cuac" y se pudieran a tratar. Dijo Jordan:

Sumario de nuestro Suplemento dominical

"LOS TRAJES DE ALQUILER", cuento de J. Wiedman, ilustrado a color por Enrique Mosella.—"Rapsodia de una noche ventosa", versos de T. S. Eliot.—"Angel Cruchaga Santa María, poeta de la tristeza y la ternura", por Héctor Faúndes Parra.

CRONICA LITERARIA.—"Rembrandt", por Antonio R. Romera, crítica de Ricardo Latcham.—"Una biografía de Beatrice Webb", por Bernard Shaw.—"Le chemin du Soleil", por Anne Marie Monnet, Premio Femina 1945, comentario de Pierre Descaves.—"Últimos destellos gloriosos de Humaitá", por Olegario Lazo Baera.

SABER VIVIR (página femenina, por la señora Olga Balmaceda).— Santiago Antiguo en el Municipal.—"Londres, París, Cap d'Antibes", crónica de viaje de Blanca Esguizabarri Lyon.

TARZAN, por Edgar Rice Burroughs.—LA SECCION AJEDREZ aparecerá en la página final de nuestra edición de mañana.



EL TRIUNFO DE FERNANDO ALESSANDRI SERA EL TRIUNFO DE CHILE

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades de renta en diversos sectores

\$ 130.000 — SECTOR QUINTA NORMAL. CASAS MODERNAS, construcción sólida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, Patio. Facilidades de pago. Renta: \$ 15.000.

150.000 — SANTO DOMINGO ESQ. (84.000). PROPIEDAD compuesta de un local y 17 piezas independientes. Terreno: 14,50 x 33,50 metros. Deuda. Renta: \$ 11.700.

130.000 — EN CALLE SUBEL. CASA DE UN PISO Y 2 pisos. Salón, 3 dormitorios, cocina. Precio: Renta: \$ 15.000. Salón, 3 dormitorios, cocina. Precio: Renta: \$ 15.000.

170.000 — AV. SALVADOR ESO. PROPIEDAD DE RENTA compuesta de casa habitación y local comercial. Living, comedor, dormitorio, baño y cocina. Galería. Renta: \$ 20.000. Calle de Ahorros. Renta: \$ 14.400.

130.000 — AV. SANTIAGO. CASA DE UN PISO Y 2 pisos con local y pieza; construcción sólida. Living-comedor, 3 dormitorios; baño completo; dependencias y servicio. Precio: Renta: \$ 18.000.

190.000 — EN CALLE SUBEL. CASA DE UN PISO Y 2 pisos con local, con las fluorescentes y puerta metálica. Renta: \$ 20.400.

183.000 — LIRA INMEDIATO. MATTIA. ALTOP. Y RAJOS 1000. CASA DE UN PISO Y 2 pisos. Salón, 3 dormitorios, cocina, baño y cocina. Precio: Renta: \$ 19.200.

200.000 — LADO SAN IGNACIO. 2 CASAS: ALTOP. Y BAJA independientes; construcción sólida. Cada casa con: Hall, comedor, dormitorio, pieza de baño, cocina. Precio: Renta: \$ 20.000. ENTRE ANTONIO VARAS Y COVADONGA. Propiedad de renta compuesta de una casa a la calle y 6 interiores; construcción de ladrillo. La casa a la calle con 3 dormitorios, baño, cocina. Las 6 restantes con: Living, dormitorios, cocina y servicio de W.C. Terreno: 100 m2. Deuda: \$ 32.000. Precio: Renta: \$ 18.000.

200.000 — EN CORONEL GODOY ESO. BARRIO FILA 1000. CASA DE UN PISO Y 2 pisos. Salón, 3 dormitorios, cocina, baño y cocina. Precio: Renta: \$ 17.400. Precio conveniente.

200.000 — LADO ESTADIO DE CARABINEROS. CONSTA de una casa y un departamento bien tenidas; construcción sólida. La casa consta de Comedor, escritorio; dependencias y servicio. Altop.: 3 dormitorios, baño, cocina. Terraza. El departamento con: comedor, dormitorio bien instalado, cocina. Deuda: \$ 25.000. Precio conveniente.

200.000 — EN CALLE LEON FRADDO. CASA EN ALTOP Y 2 pisos en bajos. La casa con: Living, comedor, 4 dormitorios, pieza de baño; cocina. En los bajos: El galpón de 300 m2. con fuerza motriz. Entrada de auto y 2 piezas y 2 pisos, patio y servicios c/u. Las interiores con una pieza, dormitorio, baño, cocina. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

200.000 — EN CALLE CAUTIN. 2 CASAS A LA CALLE Y 18 interiores, bien tenidas. Las casas a la calle con 2 piezas, patio y servicios c/u. Las interiores con una pieza, dormitorio, baño, cocina. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

200.000 — EN CALLE BELLAVISTA. 2 CASAS DE UN PISO INDEPENDENTES; perfecto estado; construcción de ladrillo. Cada casa con: Living-comedor, 3 dormitorios; baño, cocina y servicios. Precio: Renta: \$ 17.400. Precio conveniente.

diente; construcción sólida. Servicio de agua caliente. Precio: Living, comedor, 3 dormitorios, pieza de baño, baño, cocina, instaladas; servicio. Entrada de auto. Renta: \$ 15.000.

200.000 — EN CALLE CAUTIN. 2 CASAS A LA CALLE Y 18 interiores, bien tenidas. Las casas a la calle con 2 piezas, patio y servicios c/u. Las interiores con una pieza, dormitorio, baño, cocina. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

200.000 — EN CALLE BELLAVISTA. 2 CASAS DE UN PISO INDEPENDENTES; perfecto estado; construcción de ladrillo. Cada casa con: Living-comedor, 3 dormitorios; baño, cocina y servicios. Precio: Renta: \$ 17.400. Precio conveniente.

200.000 — EN CALLE HERRERA. SE COMPRENDE DE 2 casas a la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 45,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Precio: Hipotecaria Valparaíso.

200.000 — LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN PISO INDEPENDENTES, reformadas. Cada una con: 4 dormitorios, baño, cocina, servicios. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

200.000 — EN CALLE YUNGAY. PROPIEDAD DE CASA EN BAJOS CON 3 DORMITORIOS, BAGNO, DORMITORIO, BAGNO ETC. EN ALTO. 2 PISOS, W.C. Y DORMITORIO. BAGNO INSTALADO; COCHERA; Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

200.000 — EN CALLE HERRERA. SE COMPRENDE DE 2 casas a la calle y 6 interiores. Terreno: 17,60 x 45,50 metros. Deuda: \$ 40.000. Precio: Hipotecaria Valparaíso.

200.000 — LADO AV. CHILE ESPANA. CASAS DE UN PISO INDEPENDENTES, reformadas. Cada una con: 4 dormitorios, baño, cocina, servicios. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

200.000 — EN CALLE YUNGAY. PROPIEDAD DE CASA EN BAJOS CON 3 DORMITORIOS, BAGNO, DORMITORIO, BAGNO ETC. EN ALTO. 2 PISOS, W.C. Y DORMITORIO. BAGNO INSTALADO; COCHERA; Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

400.000 — EN CALLE CALVEZ ESO. 2 CASAS CON 3 DORMITORIOS, BAGNO, COCHERA; 2 PISOS. Renta: \$ 36.000. Facilidades de pago.

220.000 — EN CALLE REYES (EX BLANQUEADO). PROPIEDAD DE RENTA compuesta de casitas, recién terminadas de 2 piezas, baño y cocina c/u. Terreno: 18 x 37 metros. Renta: \$ 40.000. Precio conveniente.

220.000 — EN CALLE COQUILANE. ANTONIO MATTIA. CASA DE 2 pisos y 2 dormitorios, reformada; 2 baños, cocina, servicios. Jardín. Precio: Renta: \$ 40.000. Precio conveniente.

220.000 — EN CALLE YUNGAY. PROPIEDAD DE CASA EN BAJOS CON 3 DORMITORIOS, BAGNO, DORMITORIO, BAGNO ETC. EN ALTO. 2 PISOS, W.C. Y DORMITORIO. BAGNO INSTALADO; COCHERA; Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL. SE COMPRENDE DE 2 casas de un piso; dependencias y servicios. Renta: \$ 15.000. Precio: Renta: \$ 15.000. Precio conveniente.

140.000 — EN AVENIDA CONDELL

LA "SEMANA O'HIGGINS"

La colecta pública que por disposición del Supremo Gobierno se realiza todos los años en el día del aniversario del nacimiento del Padre de la Patria don Bernardo O'Higgins, y que no es sino el hecho más significativo que se realiza dentro de la semana destinada a conmemorar los hechos más gloriosos de la vida del creador de nuestra nación.

El Comité Central encargado de esta colecta de tan alto valor patriótico ha fijado para la "Semana O'Higgins" el período comprendido entre el 17 y el 24 del presente, semana durante la cual se realizarán todos aquellos actos de significado que se hagan presente los encendidos sentimientos patrióticos de nuestro Prócer, en que se conmemoren sus virtudes y en que se recuerden todos aquellos hechos que tuvieron una participación directa.

En la personalidad del Capitán General don Bernardo O'Higgins se necesita ser ponderada en esta tierra, en que su recuerdo es abrigado por el respeto y la consideración de todos los pueblos.

Pero, como los pueblos viven mediante la estimulante del culto de sus héroes y gracias al mantenimiento de sus doctrinas de liberación por las cuales muchas veces su vida, justa es renovar y afirmar cada día más el valor que se destacaron en la historia y mantenerlos en el honor que les corresponde por sus gloriosos merecimientos.

Fondos de la colecta Pro Santuario de la Patria serán destinados este año a la erección de un monumento nacional que recordará eternamente las cenizas del Capitán General don O'Higgins, monumento que ha de ser el único sitio en el que el Libertador pueda descansar rodeado de la admiración de un pueblo, y en el cual pueda rendirse el homenaje de sus conciudadanos. Ninguna resolución podía ser más ejemplar para la educación de la conciencia nacional, siempre viva y presto para ofrecer cuánto a las de los estímulos patrióticos.

"Semana O'Higgins" servirá así, a un tiempo mismo, para reavivar nuestro espíritu de nacionalidad y para realizar una obra de justicia. Nuestro pueblo sabe estimar en lo más alto esta empresa magna y alentadora, y es indudable que no dejará de responder al llamado que se le hace en lo que es preciso reemplazar la intensidad de los valores en todas las naciones. La personalidad inconfundible del Padre de la Patria vive perenne en el alma nacida en él.

Un chileno que no deje de aportar su óbolo, es insignificante, sabiendo que está destinado a glorificar a su ciudadano que en Chile alcanzó la más alta gloria.

Una fe en nuestros más grandes hombres persiste vivificando la raíz misma de nuestra nacionalidad.

El peligro de que decaiga el valor tradicional de la que decaigan los sentimientos patrióticos que la man-

EL PAIS YA ENCONTRO A SU PRESIDENTE

Desde el doloroso deceso del Presidente Ríos, que aún enluta a la Nación, el país ha vivido las horas más inquietas y confusas de su historia política, hasta el extremo de no saberse dónde se había cobijado el espíritu izquierdista ni bajo qué alero palpitaban aún las ansias derechistas de retorno hacia una política absorbente y de total predominio.

La Izquierda se dividió profundamente, y un sector de ella fué a entregarse en brazos del comunismo, contrariando así no sólo las tradiciones de nuestros partidos populares, sino aquello que jamás debe perderse de vista, o sea, los supremos intereses colectivos. Por su parte, la Derecha se vió exhibida tal como era su estructura interna, una combinación sin programa y sin ideales comunes, ensamblada sólo por ambiciones que, al entrecocar, produjeron fatalmente su derrumbe.

En tales condiciones, la opinión pública llegó al consenso supremo. El hombre de la calle, los elementos independientes, todos los que viven del trabajo, en las actividades productoras, industriales o comerciales, y los que desean no verse interrumpidos en sus labores culturales o en sus funciones ordenadoras de la vida del Estado, abominaron de la política y hasta del régimen que hacía permisibles tales excesos de confusión, personalismo y carencia de virtudes cívicas.

Finalmente, todo eso ha desaparecido, porque no podía continuar, porque implicaba un retroceso en nuestra marcha hacia la consolidación democrática y porque significaba un atentado contra el futuro de la comunidad.

Todos conocen las últimas incidencias que han determinado el retiro de las candidaturas de los señores Alfredo Duhalde y Arturo Alessandri.

No importa ya el verdadero origen de tales acontecimientos ni la forma en que se han desenvuelto los hechos.

Vale, sí, dejar sentado que ha habido un encoriable sentido de la caballería y del respeto a la palabra empeñada, lo que ha dominado por encima de las legítimas ambiciones y de las solicitudes de poderosos contingentes políticos.

Lo importante es que, por este medio, se ha clificado el ambiente político, y Chile ya tiene señalado a su futuro gobernante: el mejor de sus ciudadanos, el más limpio y el que, de antemano, garantiza a todos la tranquilidad, régimen de justicia social y adhesión absoluta a los dictados de la Constitución y las leyes.

Se ha llegado a lo que aguardaba la opinión sana, a la designación de un hombre del cual nadie pueda decir nada en su contra. Y lo más difícil ha sido vencer las resistencias del propio candidato, lo que parece bien extraño dentro de una época en la que han sobrado las postulaciones y los egoismos.

Ha sido arrebatado a su cátedra el profesor señor don Fernando Alessandri para llevarlo a dictar lecciones de buena administración desde la Presidencia de la República. Y lo hará aquí tan bien como allá,

Semana de postguerra

Los acontecimientos principales de la semana han sido tres: primero, la iniciación en la Conferencia de Paz de la información en torno a los tratados con los ex aliados europeos de Alemania, con las consiguientes discusiones entre las potencias participantes en la Conferencia de París; segundo, la nota soviética acerca de la revisión del régimen de los Dardanelos; por último, el agravamiento de la situación en el Oriente Medio.

Conferencia de París. — En la Conferencia de Paz se inició el desfile de los representantes de los antiguos aliados del Tercer Reich, con un impresionante informe a cargo del Premier italiano, señor De Gasperi, que tuvo la virtud de impresionar muy favorablemente a la mayor parte de las potencias que participan en la reunión.

Tras él alegaron en pro de sus respectivos países los delegados de Rumania, Bulgaria y Hungría, cerrándose esta serie de informaciones con la que ya estará planteado el de Finlandia al tiempo que escribimos este resumen.

Para nosotros, como para todo amante de ampliar las posibilidades de una auténtica reconciliación en el mundo, este género de informaciones constituye una de las escasas notas alentadoras que hasta ahora hemos podido percibir en el orden internacional. En otro tiempo, efectivamente, no habría sido posible de que los vencidos se expresaran con la libertad que lo están haciendo en Montreux. Porque a ello equivale, en resumidas cuentas, decir que el control y el abuso de los Estados debe quedar encuadrado en Turquía y a la superación, a pesar de las miserias del día. Pero, por desgracia, no todas las demás actuaciones están a la altura de esa misma significación, ya que hasta el presente la Conferencia más parece el terreno propicio para que los "grandes" cultiven sus rencillas y sus desensiones dando un espectáculo en verdad poco consolador.

Para nosotros, como para todo amante de ampliar las posibilidades de una auténtica reconciliación en el mundo, este género de informaciones constituye una de las escasas notas alentadoras que hasta ahora hemos podido percibir en el orden internacional. En otro tiempo, efectivamente, no habría sido posible de que los vencidos se expresaran con la libertad que lo están haciendo en Montreux. Porque a ello equivale, en resumidas cuentas, decir que el control y el abuso de los Estados debe quedar encuadrado en Turquía y a la superación, a pesar de las miserias del día. Pero, por desgracia, no todas las demás actuaciones están a la altura de esa misma significación, ya que hasta el presente la Conferencia más parece el terreno propicio para que los "grandes" cultiven sus rencillas y sus desensiones dando un espectáculo en verdad poco consolador.

Confiamos aún, no obstante, en que logren llegar a un entendimiento justo en torno al papel que deben jugar en la postguerra, con el fin de que todos puedan enfocarse en la obra de reconstrucción, en el pensamiento fijo en el que se ha detenido.

En el Oriente Medio. — Una vez más es necesario fijar la atención en estos territorios intermedios entre Europa y el Asia interior, donde se agita toda suerte de inquietudes. La cuestión palestina sigue de mal en peor, y así continuamente nos pone la arbitrariedad una solución amplia al problema de los judíos desplazados, cosa que parece olvidar a veces los exaltados del sionismo, y aun los propios americanos.

También con el Primer Ministro como el Canciller, el Excmo. señor De Souza Campos departió cordialmente sobre asuntos de carácter internacional, y les expresó su agrado con que se ha detenido en Santiago, en su viaje de regreso a su patria, después de haber concurrido a Bocata a la ceremonia de la transmisión del mando presidencial de Colombia.

diariamente con dos aviones.

La determinación que comentamos viene a satisfacer una sentida aspiración de aquella zona y reportará grandes beneficios, no sólo a la gente que necesita movilizarse rápidamente entre las dos ciudades, sino que especialmente al desvolvimiento de las actividades comerciales, muchas de las cuales se venían con frecuencia obstaculizadas por la considerable demora — más de un día de viaje — que representa hacer este recorrido por tren.

Luego la Línea Aérea Nacional anunciará el establecimiento de otras nuevas rutas, de acuerdo con su plan de unir a la capital con todas las ciudades del país por una verdadera red de aviones, lo que constituirá una contribución efectiva al progreso de muchas localidades, donde la falta de una comunicación rápida y eficiente con la zona central del país es la causa a la que debemos en gran parte su estagnamiento.

Como ya lo hemos hecho notar en otras oportunidades, el Gobierno está empeñado en que la "LAN" cumpla en todas sus partes el plan de extensión de servicios que se tiene trazado y que está ininterrumpidamente ligado al progreso de sumo interés y laboriosa zona con las modernas aviones.

Asimismo se encuentra en el Jefe del Departamento de Operaciones Aéreas Nacionales, Marcial Arredondo, de otros funerarios, en lo que debieran, en el mes de enero, en el que se reanudó todo lo necesario para la reincorporación de las distintas ciudades de la República.

MINISTRO BRASILEÑO VISITO A S. E. Y AL MIN. DE RELACIONES

A las 12 horas de ayer, el Excmo. señor Duhalde recibió en audiencia especial al Ministro de Educación y Salubridad del Brasil, Excmo. señor Ernesto de Souza Campos, acompañado del Embajador en Santiago, Excmo. señor Carlos Celso de Ouro Preto.

En la tarde, a las 18 horas, el distinguido huésped, siempre acompañado del Embajador, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández.

Tanto con el Primer Ministro como con el Canciller, el Excmo. señor De Souza Campos departió cordialmente sobre asuntos de carácter internacional, y les expresó su agrado con que se ha detenido en Santiago, en su viaje de regreso a su patria, después de haber concurrido a Bocata a la ceremonia de la transmisión del mando presidencial de Colombia.

Confiamos aún, no obstante, en que logren llegar a un entendimiento justo en torno al papel que deben jugar en la postguerra, con el fin de que todos puedan enfocarse en la obra de reconstrucción, en el que se ha detenido.

En el Oriente Medio. — Una vez más es necesario fijar la atención en estos territorios intermedios entre Europa y el Asia interior, donde se agita toda suerte de inquietudes. La cuestión palestina sigue de mal en peor, y así continuamente nos pone la arbitrariedad una solución amplia al problema de los judíos desplazados, cosa que parece olvidar a veces los exaltados del sionismo, y aun los propios americanos.

También con el Primer Ministro como el Canciller, el Excmo. señor De Souza Campos departió cordialmente sobre asuntos de carácter internacional, y les expresó su agrado con que se ha detenido en Santiago, en su viaje de regreso a su patria, después de haber concurrido a Bocata a la ceremonia de la transmisión del mando presidencial de Colombia.

porque procederá de idéntica manera. Y así como hoy son sus alumnos y ex alumnos sus más respetuosos admiradores, mañana, al término de su mandato, habrán de ser todos los ciudadanos de Chile los más decididos exaltantes de sus dotes de estadista.

Este hombre no promete arquitecturas grandiosas y deslumbrantes, ni ofrece empleos o sinecuras. Comprende que no fijamos rumbo en el concierto internacional y que sólo nos cumple vivir como un apacible vecindario de trabajadores que anhela el bienestar común, sin estorbar ni molestar a nadie. Sabe, asimismo, por experiencia larga y dolorosa, que los favores significan a menudo injusticias, sin que sirvan tampoco para conquistar amigos leales.

Y por lo mismo que es un estudioso, su espíritu ha apasionado la evolución del mundo, que ahora, después de la guerra, camina hacia la libertad económica de los individuos y pueblos. Y si ya con mucha anterioridad ha sido el verdadero y oculto redactor de las principales leyes que han marcado entre nosotros una línea de avanzada social, como gobernante, teniendo él la autoridad y la responsabilidad, sabrá poner su espíritu humano al servicio de una efectiva y real redención de los que luchan sin otro capital que su trabajo mental o físico.

Reina ya el señor Alessandri a las fuerzas de mayor contenido electoral, y su posición se ve robustecida al convertirse en candidato nacional después del patriótico acuerdo del sector más importante del Racialismo.

A todos los partidos que hasta ayer alzaron la candidatura Duhalde les corresponde idéntica resolución. Cualquier otro sendero significaría un aliciente para los intentos comunistas de arrastrar al país hacia el despeñadero. Y las mismas razones que autorizaron al socialismo para apoyar al señor Duhalde obran para determinar su concurso a la candidatura Alessandri.

El señor Alessandri es un socialista de Estado, de carácter constructivo, puesto que acepta un orden social en el que las actividades económicas aparezcan intervenidas en todo cuanto se refiere a su fomento y coordinación. Y acepta, asimismo, que en la distribución de la riqueza, el Estado actúe para evitar injusticias irritantes y privilegios contrarios al interés de la colectividad.

Un Partido no siempre puede realizar la plenitud de sus aspiraciones. Pero no por eso puede eliminarse de la arena pública ni menos contribuir a que sus más feroces adversarios se apoderen de la dirección de los negocios públicos. Con el Gobierno de Alessandri el Socialismo quedará capacitado para continuar con libertad sus actividades de propaganda y para contribuir, desde el Gobierno y el Congreso, a una constante evolución progresista. Con el Gobierno Comunista desaparecerá del mapa político. Y es esto lo fundamental que debe tenerse en cuenta.

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

En todo caso, Chile ya tiene a su Presidente, a un Presidente de lujo para cualquiera democracia del mundo. Le ha costado mucho encontrarlo, pero lo ha encontrado, ¡por fin!

Santiago Paperchasse Club.

El 15 del presente tuvo lugar en este club de equitación, un concurso interclub, en el que participaron los más connotados jinetes del Stade Français, Regimiento Cazadores, Escuela de Carabineros, Escuela Militar, Escuela de Ingenieros Militares y del propio Santiago Paperchasse Club.

Una numerosa y nutritiva concurrencia presenció el desarrollo de las interesantes pruebas que integraban el programa del interclub.

Hubo inscrito, en total, el bonito número de setenta jinetes, dispuestos a lucir sus cualidades y la preparación de sus cabalgaduras.

En la prueba de jinetes novedos ganó el teniente Luis Marín, del Regimiento Cazadores, montando a Regalón; segundo se clasificó el teniente Mario Leverberg, de la Escuela Militar, montando a Saltimbambú, y tercero el teniente Víctor Contador, del

Regimiento Cazadores, montando a Lólenco.

En la prueba de saltos transversos, ganó el teniente Mario Leverberg, de la Escuela Militar, montando a Saltimbambú, con una altura de 1.63; segundo el capitán Hernán Vigil, también de la Escuela Militar, montando a Saltimbambú, y tercero el señor Javíer Echeverría, del Santiago Paperchasse Club, montando a Tarapacá.

En la competencia para claviles ocupó el primer lugar el señor E. Jiménez del Santiago Paperchasse Club, montando a Haragán; segundo se clasificó el señor P. Espinoza, del Stade Français, montando a Tucapel; y tercero el señor Jorge Vergara, del Santiago Paperchasse Club, montando a Charita.

En las pruebas por equipos, el primer lugar correspondió al equipo del Stade Français y el segundo al de la Escuela de Carabineros.

MUSICA

EL SINFONICO DIRIGIDO POR VAN VACTOR

Del buen gusto y de la juventud del compositor norteamericano David van Vactor esperábamos, sin otros antecedentes, un cambio total de criterio en lo que se refiere a la programación que debe darse, dentro de nuestras posibilidades orquestales, a los conciertos sinfónicos para no caer en repeticiones fastidiosas y para disfrutar de la belleza contenida en ciertas obras modernas cuyos recursos artísticos muestran cierta concordancia con la sensibilidad de la época en que vivimos.

Y seguimos con esos propósitos, el maestro Van Vactor estrenó ayer en el Teatro Municipal la "Sinfonía" opus 23 del compositor ruso contemporáneo, Nicolás Miaskovsky, "unas Variaciones serias", de su propia cosecha; la "danza rumana", perteneciente a Enesco, y una "Obertura" —ya de otra época— que sirve de preludio a la ópera "El rincón", del recordado compositor romántico Carlos María Weber. A la vez, como nota del más refinado gusto impresionista, hizo oír, al comienzo de la segunda parte del concierto, el delicioso poema "Scherezade", musicado por Maurice Ravel.

Una idea del carácter que se advierte en todo el desarrollo de la sinfonía escrita por Nicolás Miaskovsky la da la objetividad de sus propios movimientos: Allegro feroz, Presto temeroso, Andante apasionado y Allegro vivace. En suma, una tragedia muy rusa, relatada con recursos modernos, pero sin el honor que el oyente espera encontrar en obras de tal naturaleza.

Por su parte, Weber se destaca como un hábil orquestador de música de teatro. Desgraciadamente nunca en sus óperas dejan de aparecer, en forma más o menos disimulada, ritmos de cuadilla...

Para Van Vactor, el compositor, queremos reservar nuestros mejores elogios. Sus "variations solennes" dejan una grata impresión de nobleza, tanto en lo que respecta a su lenguaje musical como a su contenido contrapuntístico. Es un maestro que domina a fondo su arte, un verdadero músico moderno, dotado, además, de una sensibilidad envidiable para quienes lleven en sus venas sangre holandesa o norteamericana...

Enesco ha escrito su "Rapsodia rumana" valiéndose de temas populares no siempre bien seleccionados. Hay en ella ritmos que constituyen una grata y verdadera sorpresa para el oyente, y otros francamente fuera de sitio, sin valor musical, ni aun folklórico. Son expresiones que nada significan dentro de una obra sinfónica tan desarrollada.

En la misma sección en que se tocó la pieza de Enesco Van Vactor dirigió el bellísimo poema ravelino. ¡Que contrastar! Además, en ese trozo intervino la solista Clara Oyuela. Con una dicción insuperable, ya que se distinguían todas las palabras del texto, y con una voz de un timbre encantador, expresó el contenido emocional de la letra de Ellington y de la música de Ravel en perfecto acuerdo con las sonoridades proporcionadas por la orquesta, conquistando de inmediato el favor del público asistente.

Con ese trozo, Clara Oyuela y David van Vactor se hicieron acreedores de la admiración de una concurrencia compuesta en casi su totalidad por maestros y alumnos de nuestro Conservatorio y por otros elementos cuya cultura artística les permite aqüilitar, en debida forma, una versión como la que ofrecieron esos intérpretes de tan delicada pieza lírica-orquestral. — A. A.

BELLAS ARTES
HOY CLAUSURA SU EXPOSICION
ACUARELISTA IGNACIO BAIXAS

Esta tarde quedará clausurada, a las 21 horas, la exposición de acuarelas originales, de Ignacio Baixas, que ha estado abierta durante una semana, en la Sala de Arte del Banco de Chile.

Se cierra esta exposición después de haber significado para el notable acuarelista español, un éxito muy merecido. Las obras exhibidas por Baixas han puesto una vez más de relieve la maestría

técnica y las facultades de colorista que posee el autor.

Baixas ha presentado una gran variedad de temas del campo y de la naturaleza, con gran maestría.

Demuestra en parte la alta calidad y belleza de sus creaciones, y su vigorosa y auténtica personalidad. Cada obra es una faceta luminosa de su vida misma, y puede catalogarse con precisión exactitud las etapas o épocas en que fueron realizadas.

La iniciativa de la Librería Senecha viene a ampliar el campo

de las actividades difusoras del arte, y a ofrecer a nuestros artistas los medios para mostrar sus producciones sin las trabas aumentadas que figuran en reglamentos de otras salas de exposiciones de la capital.

La muestra, en la Sala Senecha, augura un éxito de notable exposición.

El loco, bastante amplio, y organizado especialmente para ofrecer a los visitantes las obras de arte de nuestros artistas, que encontraba totalmente lleno de personalidades de nuestro mundo intelectual y artístico, que se dió cita para admirar una vez más las obras del pintor desaparecido y que en el devenir del tiempo adquirieron su verdadera y poderosa alcurnia.

La charla de D'Halmar, matizada de anécdotas de la extraordinaria vida del insigne artista chileno, exponente originalísimo de las virtudes raciales de Hispanoamérica, dejó una gratísima impresión entre los asistentes.

Con una charla del escritor Augusto D'Halmar, fue inaugurada ayer tarde una interesante retrospectiva del invaluable maestro don Juan Francisco González, en la nueva y excelente Sala de Exposiciones Plásticas, de la Librería Senecha.

El local, bastante amplio, y organizado especialmente para ofrecer a los visitantes las obras de arte de nuestros artistas, que encontraba totalmente lleno de personalidades de nuestro mundo intelectual y artístico, que se dió cita para admirar una vez más las obras del pintor desaparecido y que en el devenir del tiempo adquirieron su verdadera y poderosa alcurnia.

La charla de D'Halmar, matizada de anécdotas de la extraordinaria vida del insigne artista chileno, exponente originalísimo de las virtudes raciales de Hispanoamérica, dejó una gratísima impresión entre los asistentes.

Con una charla del escritor Augusto D'Halmar, fue inaugurada ayer tarde una interesante retrospectiva del invaluable maestro don Juan Francisco González, en la nueva y excelente Sala de Exposiciones Plásticas, de la Librería Senecha.

El local, bastante amplio, y organizado especialmente para ofrecer a los visitantes las obras de arte de nuestros artistas, que encontraba totalmente lleno de personalidades de nuestro mundo intelectual y artístico, que se dió cita para admirar una vez más las obras del pintor desaparecido y que en el devenir del tiempo adquirieron su verdadera y poderosa alcurnia.

La charla de D'Halmar, matizada de anécdotas de la extraordinaria vida del insigne artista chileno, exponente originalísimo de las virtudes raciales de Hispanoamérica, dejó una gratísima impresión entre los asistentes.

De Gasperi sugiere se amplíe la zona libre de Trieste

PARÍS, 16.— (UP).— El Primer De Gasperi sugirió esta noche que se incluyan los territorios al Oeste de la línea inglesa de Trieste hacia el Sur, incluso Pola, dentro del proyecto territorial libre de Trieste, como fórmula para resolver el impasse de la Conferencia de Paz sobre la cuestión de Venecia Giulia.

Dijo que esta fórmula era "el mínimo absoluto aceptable a la Asamblea Constituyente italiana".

Dijo a entender que la Asamblea se negaría a ratificar este Tratado, a menos que el arreglo, impidiendo que unos 70.000 italiani que habían en el Sur de Italia, al Este de la línea inglesa, en Pola, quedan bajo la jurisdicción yugoslava.

El Primer De Gasperi, al parecer, se ha convencido que tal solución es el máximo que podrá lograr de la Conferencia de Paz. Afadió que el Embajador italiano en Varsovia, señor Eugenio Reale, se entrevistó hoy con la delegación yugoslava para preparar el camino de negociaciones directas.

Interrogado el señor De Gasperi sobre su impresión general respecto a las oportunidades con que cuenta Italia para lograr la revisión del Tratado que le afecta en esta Conferencia, dijo: "No podemos aún ver resultados concretos, pero decidir que la causa italiana encuentra la comprensión entre numerosos miembros de esta Asamblea".

—Como pudo comprobar a los representantes de la Unión Soviética o Canadá o Estados Unidos, países tan extensos como la importancia vital que tiene para la conciencia italiana sólo unos pocos centenares de kilómetros cuadrados que representa Venecia Giulia?".

Hay tres posibilidades de dificultades en la reunión de la sesión plenaria mañana, después del día de receso durante el cual sus comisiones se organizaron parcialmente. Cualquier una de esas posibilidades puede transformarse en un largo debate.

Además, en la sesión se debe escuchar las exposiciones de Albania, México, Cuba y Egipto, países que han sido invitados a presentar sus opiniones ante la Conferencia, y aunque sólo la declaración albanesa presenta posibilidades de provocar un debate o una respuesta de la delegación griega, la complicada máquina de traducción consumirá por sí sola el doble del tiempo gastado por los oradores en la tribuna.

El primer punto contemplado en la agenda del día es la solicitud de Austria de ser escuchada sobre el tratado italiano, específicamente, sobre el Tirol Sur, que los cuatro grandes decidieron dejar en manos de los italianos. Gran Bretaña apoya la solicitud austriaca y alegrará sobre la idea cuando la votación llegue a la sesión plenaria; y Vishinsky, que ya ha salido en su oposición, dijo a la plenaria que Rusia elegirá el momento apropiado para explicar sus puntos de vista en detalle.

Después, la sesión plenaria debe proceder a escuchar a las cuatro potencias invitadas, que de este día a la publicidad su peimista declaración del 10 de agosto, de que es "imposible" poner fin a la guerra civil en China.

Entretanto la lucha ha continuado en varios sectores. El lema más importante es la información dada a la agencia periodística central de China, que los comunistas cortaron el ferrocarril de Lung-Sai, en el rico distrito carbonífero del norte.

Los gubernamentales también

han reconocido la captura de Yang-Chin por los comunistas,

y acusan a éstos de estarse "preparando" para romper los diques del Río Amarillo, al oeste de Tang-Shan.

Incendio a bordo de un crucero inglés frente a Trieste

NANKING, 16.— (UP).— El general George C. Marshall, enviado especial de paz norteamericano, y T. V. Soong, principal negociador nacionalista, llegaron a Ku-Ling, capital china del verano, para tener una importante conferencia con Chiang Kai Shek.

Este será el primer encuentro entre Marshall y Chiang, de que éste dio a la publicidad su peimista declaración del 10 de agosto, de que es "imposible" poner fin a la guerra civil en China.

Entretanto la lucha ha continuado en varios sectores. El lema más importante es la información dada a la agencia periodística central de China, que los comunistas cortaron el ferrocarril de Lung-Sai, en el rico distrito carbonífero del norte.

Los gubernamentales también

han reconocido la captura de Yang-Chin por los comunistas,

y acusan a éstos de estarse "preparando" para romper los diques del Río Amarillo, al oeste de Tang-Shan.

Finalmente, un punto que está destinado a ser esgrimido es que Rusia aceptó las reglas de la Comisión y más tarde en la sesión plenaria, y no debe exigir un cambio en el último momento. Vishinsky afirmó hoy que no quería cambios en las reglas y que su demanda era simplemente una cuestión de interpretación.

En todo caso, el asunto está claramente fuera del alcance de las diversas comisiones y a la larga, la sesión plenaria debe decidir, ya sea antes o después que las Comisiones de Reglas y Procedimientos y Directiva hayan discutido sobre él.

Además, los tratados contienen proposiciones francesas sobre puntos no acordados por los cuatro grandes, tal como contienen proposiciones británicas, rusas y norteamericanas.

Finalmente, un punto que

está destinado a ser esgrimido es que Rusia aceptó las reglas de la Comisión y más tarde en la sesión plenaria, y no debe exigir un cambio en el último momento. Vishinsky afirmó hoy que no quería cambios en las reglas y que su demanda era simplemente una cuestión de interpretación.

En todo caso, el asunto está claramente fuera del alcance de las diversas comisiones y a la larga, la sesión plenaria debe decidir, ya sea antes o después que las Comisiones de Reglas y Procedimientos y Directiva hayan discutido sobre él.

Esta noche parecía claro que Francia defendería su derecho a voto, y que probablemente contaría con el respaldo de Byrnes de los Gobiernos griego e italiano, y de la denuncia hecha por el Secretario de Estado norteamericano. La denuncia hecha por el bloque soviético sobre la "campaña de insinuación" por el bloque soviético es que Rusia impidió que el bloque soviético consumiera su trabajo con el resto de los países.

Finalmente, un punto que

está destinado a ser esgrimido es que Rusia aceptó las reglas de la Comisión y más tarde en la sesión plenaria, y no debe exigir un cambio en el último momento. Vishinsky afirmó hoy que no quería cambios en las reglas y que su demanda era simplemente una cuestión de interpretación.

En todo caso, el asunto está claramente fuera del alcance de las diversas comisiones y a la larga, la sesión plenaria debe decidir, ya sea antes o después que las Comisiones de Reglas y Procedimientos y Directiva hayan discutido sobre él.

Finalmente, un punto que

está destinado a ser esgrimido es que Rusia aceptó las reglas de la Comisión y más tarde en la sesión plenaria, y no debe exigir un cambio en el último momento. Vishinsky afirmó hoy que no quería cambios en las reglas y que su demanda era simplemente una cuestión de interpretación.

En todo caso, el asunto está claramente fuera del alcance de las diversas comisiones y a la larga, la sesión plenaria debe decidir, ya sea antes o después que las Comisiones de Reglas y Procedimientos y Directiva hayan discutido sobre él.

Finalmente, un punto que

está destinado a ser esgrimido es que Rusia aceptó las reglas de la Comisión y más tarde en la sesión plenaria, y no debe exigir un cambio en el último momento. Vishinsky afirmó hoy que no quería cambios en las reglas y que su demanda era simplemente una cuestión de interpretación.

En todo caso, el asunto está claramente fuera del alcance de las diversas comisiones y a la larga, la sesión plenaria debe decidir, ya sea antes o después que las Comisiones de Reglas y Procedimientos y Directiva hayan discutido sobre él.

Finalmente, un punto que

está destinado a ser esgrimido es que Rusia aceptó las reglas de la Comisión y más tarde en la sesión plenaria, y no debe exigir un cambio en el último momento. Vishinsky afirmó hoy que no quería cambios en las reglas y que su demanda era simplemente una cuestión de interpretación.

En todo caso, el asunto está claramente fuera del alcance de las diversas comisiones y a la larga, la sesión plenaria debe decidir, ya sea antes o después que las Comisiones de Reglas y Procedimientos y Directiva hayan discutido sobre él.

Finalmente, un punto que

está destinado a ser esgrimido es que Rusia aceptó las reglas de la Comisión y más tarde en la sesión plenaria, y no debe exigir un cambio en el último momento. Vishinsky afirmó hoy que no quería cambios en las reglas y que su demanda era simplemente una cuestión de interpretación.

En todo caso, el asunto está claramente fuera del alcance de las diversas comisiones y a la larga, la sesión plenaria debe decidir, ya sea antes o después que las Comisiones de Reglas y Procedimientos y Directiva hayan discutido sobre él.

Finalmente, un punto que

está destinado a ser esgrimido es que Rusia aceptó las reglas de la Comisión y más tarde en la sesión plenaria, y no debe exigir un cambio en el último momento. Vishinsky afirmó hoy que no quería cambios en las reglas y que su demanda era simplemente una cuestión de interpretación.

En todo caso, el asunto está claramente fuera del alcance de las diversas comisiones y a la larga, la sesión plenaria debe decidir, ya sea antes o después que las Comisiones de Reglas y Procedimientos y Directiva hayan discutido sobre él.

Finalmente, un punto que

está destinado a ser esgrimido es que Rusia aceptó las reglas de la Comisión y más tarde en la sesión plenaria, y no debe exigir un cambio en el último momento. Vishinsky afirmó hoy que no quería cambios en las reglas y que su demanda era simplemente una cuestión de interpretación.

En todo caso, el asunto está claramente fuera del alcance de las diversas comisiones y a la larga, la sesión plenaria debe decidir, ya sea antes o después que las Comisiones de Reglas y Procedimientos y Directiva hayan discutido sobre él

PUYE HUE



El Agua Mineral que todos prefieren por su exquisito sabor y calidad. Su envase es inconfundible y su contenido mucho mayor.

Solicítela en los negocios de primera categoría o directamente al teléfono.

80334

y le será enviada de inmediato a su domicilio.

El precio sin envase, es el siguiente:

Cajas de 48 botellas, con y sin gas:
Para mayoristas \$ 110—
la caja.
Para particulares \$ 120—
la caja.

OC. de TURISMO y HOTELES de CHILE

s nipones proyectaron atacar a Rusia en 1942

DECLARACIONES DEL EX EMPERADOR PU-YI

16. (UP).—(Por Miles W. Vaughn).—Henry Pu-Yi, el "príncipe", que fué el último gobernante imperial de Manchukuo, declaró hoy en el proceso contra crímenes de guerra, de que los japoneses proyectaban atacar a

declaración, que fué destronado por la revolución. Pu-Yi afirmó que había aceptado el trono de Manchukuo de los japoneses en 1933, sólo ante las amenazas del general Seishiro Itagaki, uno de los acusados como delincuentes de guerra. Afñadió que los japoneses trataron de obligarlo a casarse con una mujer japonesa y que hasta se le enviaron retratos de las candidatas entre las cuales debía escoger su esposa. Declaró que mientras estuvo a la cabeza del gobierno de Manchukuo, él no tuvo la iniciativa de ninguna ley firmada por él. Dijo: "Fui meramente un instrumento de los japoneses

PIEZAS
Ford
GENUINAS
SERVICIO HART
O'Higgins 2162 - Fono 82200

oristas judíos...

LA Pág.)

refrigera, cuyas consecuencias inmediatas no son por ahora.

FUGA DE INMIGRANTES

Haifa siguió los pasos del rumor americano de que 200 inmigrantes ilegales judíos en la zona portuaria de Haifa y Tel Aviv, se despidieron con la ayuda de elementos de esa al desmentido oficial de este rumor, informantes de conocer la verdad de los hechos, aseguraron que la noticia es absolutamente cierta y que por vez que se plantea la actual situación, ciudadanos que han logrado filtrarse a través de la tupida corona de fuerzas armadas británicas tendida en torno a

rumores que persiste habla de desembarco de tres refugiados semíticos procedentes de Europa. Dicen que, no obstante tratarse de tres "desaliados", todos los refugiados procedían de una embarcación. Se agrega que muchos ganaron la mayoría desembarcaba en pequeñas barchas, que no indican si estas "pequeñas barchas" pertenecían a los refugiados de Europa o fueron traídas por elementos residentes en Haifa o Tel Aviv.

COMUNICADO BRITANICO

rumores parecen confirmados indirectamente por autoridades británicas, al informar, en un comunicado, que los detenidos dos judíos que se creyeron ganaron la noche del buque "23". Sin embargo, se cree que el número que se dice desembarcaron fraudulenta

PROYECTO DE FEDERACION DE PALESTINA

Un vocero de la Agencia Judía declaró que decidido participar en las negociaciones sobre el establecimiento de la Federación de Palestina, aunque dicha agrupación que la Agencia se compromete desde luego en ninguna de sus formas. Manifestó igualmente que el plan dispone la división de Palestina en cantones más bien que en un estado árabe.

Algunos árabes de Palestina se han complacidos de recibir la noticia de que la Comisión de los árabes de Palestina, ha estipulado condiciones para su participación en la conferencia de Londres, el que los británicos inviten al Gran Bretaña. Auníbey Abdulhadi, líder árabe, se niega a invitar al Mufti. Dijo que su propósito de no invitar a los representantes árabes de Palestina y las de negar esa invitación recaerá sobre ella.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 16 (UP).—En el Congreso Comunista se refirió a la lucha que sostiene el pueblo chileno contra el imperialismo y sus agentes en el interior del país. Señaló que la clase obrera participa decididamente de la orientación política del país en forma progresista.

SAN JUAN, 16 (UP).—En la Casa España se jugó el primer match entre los billaristas Valdivia (chileno) y Acatti (argentino), venciendo el segundo, quien totalizó con quinientas carambolas sin poder jugar Valdivia.

En el desquite, Acatti, se impuso nuevamente, pues logró 500 contra 90.

BUENOS AIRES, 16 (UP).—El Presidente Juan Domingo Perón y el Ministro de Relaciones Exteriores, Juan Attilio Bramuglia fueron condecorados con la orden al Mérito del Ecuador por el Embajador de ese país, Francisco Illescas Barreiro, que pronto abandonará el país.

BUENOS AIRES, 16 (UP).—Se convirtió en ley el proyecto que crea la policía administrativa.

BUENOS AIRES, 16 (UP).—En una breve sesión hoy el Senado fijó el lunes para tratar con preferencia los decretos sobre la adhesión al Acta de Chapultepec y la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

BRAZIL

RIO DE JANEIRO, 16 (UP).—El interventor federal de São Paulo, Mamedo Soares, al desmentir la noticia de que el Gobierno brasileño ha solicitado el envío de una misión nipona para convencer a los fanáticos de que Japón ha perdido la guerra, aclaró que apenas solicitó el envío de documentos comprobatorios de la derrota del Japón.

COLOMBIA

BOGOTÁ, 16 (UP).—Duardo Marquina ofreció este tarde un recital en el Teatro Colón, patrocinado por la señora Berta Hernández de Ospina Pérez, esposa del Presidente de la República, y al beneficio del Hospital que se construye y del Instituto de Protección a la Infancia.

Marquina recitó una selección de sus mejores poesías.

ECUADOR

GUAYAQUIL, 16 (UP).—En las vecindades de la población Julio Moreno, de la península Santa Elena, se desplomó un avión bimotor P-47, perteneciente a la Misión Aérea norteamericana con base en Quito. En el accidente pereció instantáneamente el piloto, capitán Herman Betcher, de nacionalidad norteamericana, y su acompañante José Studer Blanco, ecuatoriano. El cadáver del capitán Betcher ha sido trasladado a Salinas para ser enviado a Estados Unidos.

PERU

LIMA, 16 (UP).—El señor Mario Larraín dictó en la tarde de hoy una conferencia en la Asociación de Ingenieros del Perú, sobre la situación actual del trigo en Chile.

LIMA, 16 (UP).—Falleció el senador aprista obrero de Lima, Guerrero Quimper, uno de los líderes de los obreros textiles Estuvó enfermo varios meses en el hospital.

LIMA, 16 (UP).—Los exiliados políticos ecuatorianos que han estado en Lima alrededor de dos años, han comenzado a regresar al Ecuador, después que la nueva Asamblea Constituyente, instalada el 10 de agosto, aprobó la ley de amnistía general. José Chiriboga salió para Guayaquil en el "Santa Cecilia". El general Alberto Enríquez y el dirigente del Partido Socialista ecuatoriano, Hugo Maldonado Dueñas, regresaron también a Guayaquil por vía aérea de São Paulo.

LIMA, 16 (UP).—El Presidente Bustamante recibió al Conde Carlo Sforza, quien realiza una visita a los países americanos, para agradecer los movimientos espontáneos en todas las naciones latinoamericanas en favor de fábricas en el tránsito hacia el pueblo italiano.

LIMA, 16 (UP).—Mañana saldrá para Europa desde el puerto de El Callao, el transporte peruano "Rímac", para traer al país a varias familias peruanas — alrededor de 150 personas — que se hallan en un verdadero estado de indigencia en Alemania, los Países Bajos, Francia, Italia, etc., a causa de la guerra.

PARAGUAY

ASUNCION, 16 (UP).—Un comunicado dado a la publicidad por el Ministerio del Interior, anuncia que en el término de un mes quedarán suspendidas las actividades públicas "que pudiera realizar el Partido Liberal, y que fueron de hecho otorgadas a los dirigentes integrantes de ese Partido, cuya disolución, como entidad política, se halla establecida por decreto promulgado el 25 de abril de 1943, disposición legal que no ha sido ni recurrida ni derogada, encontrándose en consecuencia, en plena vigencia".

El extenso considerando, dice que los líderes liberales, no supieron interpretar la mano que el Gobierno tendió, para apresurar la armonía dentro de la familia paraguaya y su reintegración dentro de la vida institucional, pues estos organizaron una campaña de incitación a la rebelión, e injurias contra el Gobierno, lo que trajo como resultado inmediato los sucesos acaecidos el miércoles.

URUGUAY

MONTEVIDEJO, 16 (UP).—La Cámara de Diputados ha telegrafizado a la Conferencia de Paz de París, pidiendo una paz justa para Italia.

MONTEVIDEJO, 16 (UP).—El Consejo Nacional Armenio ha organizado para el 16 del actual un acto destinado a solicitar la Conferencia de la Paz, la devolución de las provincias armenias que están en poder de Turquía. El mencionado Consejo pide que estas provincias sean anexadas a la actual Armenia soviética.

MONTEVIDEJO, 16 (UP).—Las elecciones chilenas para elegir nuevo Presidente de la República, se desenvolverán dentro de un marco de cultura cívica, provee el Embajador de Chile en Uruguay, señor Sergio Montt Rivas.

El señor Montt, en declaraciones formuladas a la prensa, glosó los aspectos de la evolución política chilena en estos últimos años, y se refirió a los tres candidatos presidenciales — González Videla, Alessandri Rodríguez, y Cruz Cope — manifestando que son todos hombres jóvenes que han actuado con brillo en la política nacional.

Indicó asimismo que los tres son amigos suyos y amigos de los países, y gozan del prestigio que les da una vida pública y privada intachable".

MONTEVIDEJO, 16 (UP).—Se declararon en huelga los obreros portuarios y estibadores del carbón como protesta por haber recurrido el Gobierno al empleo de la marina para descargar el vapor "William Lyon Phillips" que transportaba un cargamento de carbón para la Compañía Fas. La mencionada Compañía tenía un conflicto con sus obreros desde hacía más de dos semanas.

SANGRIENTOS CHOQUES ENTRE MUSULMANES E HINDUES EN LA CIUDAD DE CALCUTA

CALCUTA, 16 (UP).—Hoy en la mañana se produjeron sangrientos choques entre musulmanes e hindúes, y a medida que pasaba el día, aumentaban en ferocidad.

Por lo menos cinco personas fueron muertas y alrededor de un centenar fueron hospitalizadas. Los negocios hindúes estaban en llamas en algunas partes de la ciudad.

La lucha comenzó con incidentes aislados entre individuos, pero aumentó en intensidad hasta que pobladas organizadas recorrian las calles.

Noticias procedentes de Bombay informan que el Día de "Acción Directa" pasó pacíficamente en esa ciudad, aunque en las localidades musulmanas el estado de huelga fue casi completo. Algunos grupos desfilaron por las calles, en medio de una lluvia monsónica.

El día de hoy habrá sido fijado como de "acción directa" por la Liga Musulmana.

NO ES UN CAUDILLO, NO ES UN MESIAS; ES SIMPLEMENTE UN HOMBRE BUENO Y CAPAZ, DISPUESTO A PONER TODAS SUS ENERGIAS AL SERVICIO DE LA PATRIA.

POR ESO EL TRIUNFO de FERNANDO ALESSANDRI SERA EL TRIUNFO DE CHILE

Combaten contra terroristas nipones en Brauna, Brasil

CON PARTICIPACION CHILENA SE INAUGURA HOY LA EXPOSICION DE GANADERIA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 16 (UP).—Mañana (hoy) inaugura la Sociedad Rural Argentina, su 60. a Exposición Nacional de Ganadería y la 13. a de carácter internacional, con participación de delegaciones europeas y americanas, como ser Chile, Brasil y Uruguay.

La ceremonia inaugural se dará a las 3.30 P. M. y hará especial énfasis especialmente al acto, el Presidente de la República, Ministros de Estado, autoridades Jefes y oficiales del Ejército.

Las ventas de los grandes ejemplares, se iniciarán el lunes a las 10.30 A. M. con la subasta de los grandes campeones Shorthorn, proseguirán en la tarde con los de raza Hereford, el martes los tipos holandeses-argentinos, y el miércoles, las razas Aberdeen Angus.

Los jurados finalizaron hoy sus tareas, clasificando en la raza Shorthorn hembras, la Gran Campeona y Campeón "Perezosa".

Campeón Hereford resultó "San Juan's Quoit", traído desde Uruguay y presentado por Cerros de San Juan. Reservado Gran Bretaña Campeón "San Juan's Idol", que también fue presentado por el mismo expositor.

Buccione peleará esta noche con M. Verano en Lima

Terminadas en su parte esencial investigaciones sobre japoneses en Perú

LIMA, 16 (UP).—Con el comunicado oficial emitido por el Departamento de Asuntos Internacionales, la policía peruana ha terminado en su parte esencial las investigaciones policiacas que permitieron descubrir la existencia en Lima de la sociedad "Wokuk Doshi Kai" establecida solamente hace ocho meses como rama de la Shindo Remmel de São Paulo, Brasil, y que había sido condenado a muerte a trece japoneses residentes de Lima, por "antipatriotas", es decir, porque creen que el Japón ha perdido la guerra y el Emperador Hirohito ha dejado de ser personaje divino.

Cerca de 30 japoneses han sido puestos en libertad, y otros nipones serán deportados, mientras algunos todavía seguirán detenidos hasta que la policía concluya las nuevas indagaciones que están haciendo en la ciudad de Huancayo, donde existe otra organización similar formada por Japoneses residentes allí hace también ocho meses, creyéndose que en otros lugares del país existen más secretos japoneses destinadas a obligar a los nipones residentes del Perú, a creer definitivamente en que el Japón no ha sido derrotado y que todavía es gobernado por el Emperador Hirohito, y castigar con la muerte a todos aquellos que se nieguen a admitir estas aseveraciones.

Las japonesas destinadas a obligar a los nipones residentes del Perú, a creer definitivamente en que el Japón no ha sido derrotado y que todavía es gobernado por el Emperador Hirohito, y castigar con la muerte a todos aquellos que se nieguen a admitir estas aseveraciones.

Las japonesas destinadas a obligar a los nipones residentes del Perú, a creer definitivamente en que el Japón no ha sido derrotado y que todavía es gobernado por el Emperador Hirohito, y castigar con la muerte a todos aquellos que se nieguen a admitir estas aseveraciones.

El pedido citado fué una de las tres preguntas que la Comisión presentó al doctor Jamil Bajá Tütunji, representante de Transjordania, a fin de que la Comisión se halle más capacitada para estudiar la solicitud de ese país, de ser admitido como miembro de la N. U. Polonia, con el apoyo de la negativa rusa.

El pedido citado fué una de las tres preguntas que la Comisión presentó al doctor Jamil Bajá Tütunji, representante de Transjordania, a fin de que la Comisión se halle más capacitada para estudiar la solicitud de ese país, de ser admitido como miembro de la N. U. Polonia, con el apoyo de la negativa rusa.

El pedido citado fué una de las tres preguntas que la Comisión presentó al doctor Jamil Bajá Tütunji, representante de Transjordania, a fin de que la Comisión se halle más capacitada para estudiar la solicitud de ese país, de ser admitido como miembro de la N. U. Polonia, con el apoyo de la negativa rusa.

El pedido citado fué una de las tres preguntas que la Comisión presentó al doctor Jamil Bajá Tütunji, representante de Transjordania, a fin de que la Comisión se halle más capacitada para estudiar la solicitud de ese país, de ser admitido como miembro de la N. U. Polonia, con el apoyo de la negativa rusa.

El pedido citado fué una de las tres preguntas que la Comisión presentó al doctor Jamil Bajá Tütunji, representante de Transjordania, a fin de que la Comisión se halle más capacitada para estudiar la solicitud de ese país, de ser admitido como miembro de la N. U. Polonia, con el apoyo de la negativa rusa.

El pedido citado fué una de las tres preguntas que la Comisión presentó al doctor Jamil Bajá Tütunji, representante de Transjordania, a fin de que la Comisión se halle más capacitada para estudiar la solicitud de ese país, de ser admitido como miembro de la N. U. Polonia, con el apoyo de la negativa rusa.

El pedido citado fué una de las tres preguntas que la Comisión presentó al doctor Jamil Bajá Tütunji, representante de Transjordania, a fin de que la Comisión se halle más capacitada para estudiar la solicitud de ese país, de ser admitido como miembro de la N. U. Polonia, con el apoyo de la negativa rusa.

El pedido citado fué una de las tres preguntas que la Comisión presentó al doctor Jamil Bajá Tütunji, representante de Transjordania, a fin de que la Comisión se halle más capacitada para estudiar la solicitud de ese país, de ser admitido como miembro de la N. U. Polonia, con el apoyo de la negativa rusa.

El pedido citado fué una de las tres preguntas que la Comisión presentó al doctor Jamil Bajá Tütunji, representante de Transjordania, a fin de que la Comisión se halle más capacitada para estudiar la solicitud de ese país, de ser admitido como miembro de la N. U. Polonia, con el apoyo de la negativa rusa.

El pedido citado fué una de las tres preguntas que la Comisión presentó al doctor Jamil Bajá Tütunji, representante de Transjordania, a fin de

“No hay que mirar para atrás, sino reconstruir con los hombres de buena voluntad”, dijo ayer Fernando Alessandri

A las 19 horas de ayer, en el salón de honor del Partido Liberal, se llevó a efecto la proclamación que la Asamblea Liberal de Santiago, hacia de don Fernando Alessandri Rodríguez, como candidato de centro a la Presidencia de la República.

Una numerosa concurrencia llenó por completo el salón de honor de la casa liberal, como asimismo, los patios de esa colectividad política, cuyo local se hizo estrecho para contener a los co-religionarios que se dieron cita para asistir a este acto cívico y exteriorizar las simpatías y entusiasmo por el abanderado de las fuerzas de orden y progresistas del país.

Entre los asistentes pudimos anotar a las siguientes personas: en la mesa de honor, el presidente de la Asamblea Liberal, don Ernesto Jensen Portales; el vicepresidente, don Abel Saavedra Varas; el secretario, don Sucre Gazzmuri Ojeda; el prosecretario, don Reinaldo Vívarroel; el tesorero, don Ramón Hurtado; los diputados por Santiago señores: Carlos Atienza y Pablo Aldunate, por el secretario de la Asamblea, señor Sucre Gazzmuri, y por el asambleísta señor Alberto Escala.

SE INVITA AL CANDIDATO A LA REUNION

Abierta la sesión, el presidente insinuó el nombramiento de una comisión que invitaría al candidato, señor Fernando Alessandri, que en estos instantes se encontraba en la presidencia del partido, a quién vino a recibir el homenaje de la Asamblea Liberal de Santiago. Esta comisión quedó formada por los diputados señores Carlos Atienza y Pablo Aldunate, por el secretario de la Asamblea, señor Sucre Gazzmuri, y por el asambleísta señor Alberto Escala.

OVACION AL CANDIDATO NACIONAL

La comisión antes nombrada, a los pocos momentos, hizo su entrada al salón de honor del Partido Liberal, en compañía del candidato nacional, el que fué objeto de una cerrada y calurosa manifestación de simpatía y aplausos, poniéndose de pie, entonando la Canción Nacional y terminada ésta, vivamente emocionada, ovacionó una vez más al candidato señor Fernando Alessandri.

EL ACTO DE LA ASAMBLEA LIBERAL

El presidente de la Asamblea Liberal, señor Ernesto Jensen, en un brillante discurso, dio a conocer la satisfac-



Don Fernando Alessandri, haciendo uso de la palabra en la Asamblea Liberal de Santiago

ción que sentían los liberales de Santiago y del país ante la candidatura del Sr. Fernando Alessandri, nombre que había

unido con fervor y patriotismo a todas las fuerzas de orden del país, procediendo a proclamarlo como el abanderado y candidato de la Asamblea Liberal de Santiago. Una sal-

va de aplausos silenciaron las últimas palabras del presidente de la Asamblea Liberal.

A continuación usó de la palabra, a nombre de los dipu-

tados, don Roberto Barros

Torres, quien en sentidas fra-

zadas

expresó textualmente: “No hay que mirar para atrás, si no, converger nuestra mirada hacia el futuro con el propósito y la voluntad firme de reconstruir, mediante la acción de todos los hombres de buena voluntad.

Asimismo, manifestó que el país estaba cansado de promesas, promesas hechas con la mejor intención y que pasaron a ser promesas incumplidas. Que el país necesitaba el cumplimiento de muchas leyes de bien público, cuyo espíritu no se había comprendido.

Terminadas las manifestaciones de simpatía, el secretario de la Asamblea, anunció que usaría de la palabra el candidato señor Alessandri Rodríguez. La enorme concurrencia se puso de pie, vitoreando como al futuro Presidente de Chile. Silenciadas estas ovaciones, el señor Alessandri dio comienzo a una brillante improvisación. Expresó sus agradecimientos por haber sido designado candidato a la Primera Magistratura de la Nación, elección que lo comprometía a seguir en la lucha que tradicionalmente dignifica al Partido Liberal.

En una parte de su discurso

expresó textualmente: “No

hay que mirar para atrás, si

no, converger nuestra mira-

día hacia el futuro con el pro-

pósito y la voluntad firme de

reconstruir, mediante la ac-

ción de todos los hombres de

buena voluntad.

Asimismo, manifestó que el

país estaba cansado de pro-

mises, promesas hechas con

la mejor intención y que pa-

saron a ser promesas incum-

plidas. Que el país necesitaba

el cumplimiento de muchas le-

yes de bien público, cuyo es-

piritu no se había compre-

ndido.

Cerró esta Asamblea

el secretario señor Gómez

que exhortó a los liberales

ya la Providencia

que el candidato

se convierta en un hom

bre de condiciones con

do Alessandri, para

char para colocar

de los Presidentes

de la Vanguardia

el, don Luis Gómez

Concepción, a las 6.30 horas.

Llega a Los Angeles, a las

10.30 horas.

Sale de Los Angeles, a las

14 horas.

Llega a Londo

nes.

Sale de Londo

nes.

Llega a Pitrufu,

15 horas.

Sale de Pitrufu,

horas.

Llega a Victoria,

16 horas.

Sale de Victoria,

en el tren, a las 17

horas.

DOMINGO 25 —

San Fernando, a la

Sale de San Fernan-

do, 12.30 horas.

Llega a Rengo, a

13 horas.

Sale de Rengo, a

14 horas.

Llega a Alameda

15 horas.

Gran rechimbiente

centración en San

Jira presidencial del señor Fernando Alessandri Rodríguez

HOY INICIA SU JIRA AL SUR DEL PAÍS EL CANDIDATO D. FERNANDO ALESSANDRI

Se dirigirá a Curicó donde se le proclamará a las 11 de la mañana. — Nómina de la comitiva

Don Fernando Alessandri Rodríguez. Secretario del candidato, don Víctor León Quintana.

LIBERALES

Senador, don Arturo Alessandri Palma.

Secretario privado, don Silvestro Brañas Honrato.

Vicepresidente del Partido, don Manuel Bulnes Santuñete.

Diputado, don Víctor Santa Cruz.

Don Guillermo Correa Fuenzalida.

Senador, don Gustavo Rivero Baeza. Chillán a Concepción.

Senador, don Gregorio Amunátegui J. Santa Fe a Temuco.

Senador, don José Maza Fernández. Valdivia al Sur.

Don Eugenio Edwards Mackenna.

AGRARIO-LABORISTA

Senador, don Jaime Larraín.

Don Ignacio González.

Don Javier Lira.

Don Molsés Campusano.

Don Mariano Fernández. Don Patricio Recabarren.

Diputado, don Alberto Pedregal. Talca y Concepción.

Don Adolfo Silva. Talca a Concepción.

Senador, don Humberto del Pino. Concepción a Temuco.

Diputado, don Julián Echavarri. Concepción a Temuco.

Don Bernardo Hargous.

Concepción a Temuco.

Diputado, don Juan B. Chesta. Temuco a Puerto Montt.

Presidente del Partido, don Augusto Smitmans.

Diputado, don Osvaldo García Burr.

Presidente del Partido, don Guillermo Millas.

LABORISTAS DE CHILE

Y representantes de la prensa de Santiago.

SOCIALISTAS AUTÉNTICOS

Senador, don Marmaduke Grove.

Don Raúl Cañón.

Don Abel Gutiérrez.

COMANDO DEMOCRÁTICO

Senador, don Julio Martínez Montt.

PARTIDO DEMOCRÁTICO

Don Gaspar Mora Sotomayor.

Don Roberto Barraza.

Don Humberto Pizarro.

Don Guillermo Bischoffhausen.

Don Gustavo Reyes Rubio.

INDEPENDIENTES

Don Santiago Labarca.

Don Carlos Vicuña Fuentes.

Don Luis Maura.

CANDIDATURA CRUZ COKE

Don Luis Berger Valdés.

MOVIMIENTO RENOVADOR DE CHILE

Auspiciado por el Comercio Minorista

Don Galvarino Rivera.

Don Juan J. Hidalgo.

UNIVERSITARIOS

Don Ansel C. Ríos Vicuña.

Don Roberto Barraza.

Don Humberto Pizarro.

Don Guillermo Bischoffhausen.

Don Gustavo Reyes Rubio.

INTENDENTES

Don Santiago Labarca.

Don Carlos Vicuña Fuentes.

Y representantes de la prensa de Santiago.

SABADO 17. — Salida de Alameda, tren especial, a las 8 horas.

Llegada a Curicó, a las 11 horas.

Sale de Curicó, a las 16 horas.

Llega a Angol, a las 16 horas.

Sale de Angol, a las 18 horas.

Llega a Talca, a las 18 horas.

Aloja en Talca.

DOMINGO 18. — Sale de Talca, a las 10 horas.

Llega a Linares, a las 11 horas.

Sale de Linares, a las 16 horas.

Llega a Chillán, a las 18 horas.

La candidatura nacional de don Fernando Alessandri R. recibe adhesiones de todos los sectores de la ciudadanía

COMITE DE EMPLEADOS, COMERCIANTES Y GREMIOS PARA CANDIDATURA FERNANDO ALESSANDRI R.

Carlos Avendaño, Armando Moraga. Comisiones de propaganda: Alejandro Echagüe, Luis A. Solis, Enrique Candia, Aquiles Narváez, Julio Clucedo, Artemio Vásquez, José Riquelme, Dionisio de Luis A. José Troncoso, Eduardo Suazo, Carlos de la Barra.

Después de un meditado estudio sobre la campaña que se viene realizar, se nombró el siguiente directorio:

Antonio Reyes, presidente; Oscar Ramos, secretario general; Ramón Espinoza, vicepresidente.

Directores:

Fernando Farias, Juventud Gárdena, José López, Roberto Varela, Luis Batán, Julio Cuellar.

El directorio y sus simpatizantes.

Santiago, agosto 15 de 1946. Se señalan peluqueros y perfeccionadores de otros gremios de la ciudad y resolvieron, por unanimidad, proclamar candidato a la Presidencia de la República a don Fernando Alessandri Rodríguez.

Después de un meditado estudio sobre la campaña que se viene realizar, se nombró el siguiente directorio:

Antonio Reyes, presidente; Oscar Ramos, secretario general; Ramón Espinoza, vicepresidente.

Directores:

Fernando Farias, Juventud Gárdena, José López, Roberto Varela, Luis Batán, Julio Cuellar.

El directorio y sus simpatizantes.

Por aclamación se nombró a don Armando Peña Moreno, asesor político de este Comité, conocido dirigente gremial y político de esta capital.

Los primeros acuerdos tomados:

Entrevista con nuestro can-

dido el viernes 16, a las 20

horas, a fin de darle a conocer

el plan de trabajo que nos ha-

mos trazado en beneficio de la

campaña en referencia.

El directorio y sus simpati-

zantes tendrán una segunda

reunión el lunes 19 del mes en

caj que avisaremos oportunamente a los gremios que se han interesado por nuestra candidatura.

(Fdos.) — Ernesto Reyes, presidente; Oscar

Ramos, secretario general.

JUVENTUD SOCIALISTA AUTÉNTICA. — COMITÉ CENTRAL, SANTIAGO

La Juventud Socialista Auténtica ratifica el acuerdo del Comité Central del Partido Socialista Auténtico en lo que se refiere al apoyo a don Fernando Alessandri Rodríguez.

El miércoles 14 de los corrientes se reunió el Comité Central de la Juventud Socialista Auténtica para deliberar sobre la posición adoptada por el Comité Central de su Partido.

Después de un breve debate, este Comité acordó ratificar ampliamente su apoyo a la candidatura presidencial de don Fernando Alessandri Rodríguez, y unificar los trabajos electorales con la Juventud Liberal y la de otros partidos que apoyan al candidato.

En el día de hoy ya están

funcionando los diversos Co-

míticos organizadores y de pro-

paganda.

DIRECTORES Y BASES DEL

PARTIDO DEMOCRATICO, QUE PRESIDE EL DIPUTADO DON DIONISIO GARRIDO, SE MANTIENEN FIELES A LA CANDIDATURA DE D. FERNANDO ALESSANDRI RODRIGUEZ

Con motivo de la renuncia

de su candidatura presidencial

planteada por el candidato

oficial del Partido, "don Ar-

tujo Alessandri Palma", la

Junta Ejecutiva que preside el

diputado don Dionisio Garri-

do tomó la resolución sorpre-

siva y precipitada de adherir-

se a otra candidatura.

Por nuestra parte, consider-

amos que la candidatura del

gran ciudadano don Fernando Alessandri Rodríguez, proclama-

da por los mismos partidos

y sectores de opinión pública

que eran nuestros aliados, co-

rresponde a los mismos obje-

tivos nacionales que inspira-

ron nuestras resoluciones fren-

a la elección presidencial y

su garantía clara de progres-

social y económico, de admi-

nistración honrada y eficiente

de los intereses del pueblo.

Don Fernando Alessandri Rodríguez es una personalidad

ampliamente conocida y respetada por todos los chileños

por sus altas virtudes priva-

das y cívicas. Es para noso-

otros los demócratas, un ex-

ponente de realizaciones aju-

stadas a los principios, doctrina-

s y aspiraciones de nuestro

Partido, por cuya causa nues-

tra firme voluntad de luchar

por su triunfo en las jornadas

del 4 de setiembre, significa

que nos identificamos con el

sentir del pueblo trabajador,

que constituye la masa de

nuestra colectividad política.

Estamos en situación de ase-

gurar que la mayoría de los

dirigentes y bases del Partido

nos acompañan en esta jor-

aña victoriosa. Además,

otras corrientes y la mayoría

de los parlamentarios se unen

a nosotros en el mismo esfuer-

zo por el triunfo de don Fer-

nando Alessandri Rodríguez,

y en torno de su personalidad

se perfila ya la unificación y

restauración total de nuestro

Partido, que asumirá respon-

sabilidades en el Gobierno del

señor Alessandri Rodríguez.

Por el momento, a fin de

mantener el control del movi-

miento político-electoral, nos

constituyimos en el Comité

Democrático "Alessandrista"

anulado para la campaña en

la siguiente forma:

Gaspar Mora S., presidente

(Miembro de la Junta Ejecutiva

y Director de Planta).

Manuel Núñez Ibar, secreta-

rio (Secretario General del

Partido y Director General de

Planta).

Luis Minchel, tesorero.

Sergio Vial, secretario gene-

ral de la Asamblea de Santia-

go.

Luis Parrau, dirigente na-

cional de la Juventud.

Manuel O'Ryan, ex Direc-

tor General.

Nota: — La correspondencia



El anhelo del hombre independiente se realizará el 4 de Septiembre

RECONCILIACION NACIONAL TRANQUILIDAD Y PROGRESO SOCIAL

El hombre independiente, el hombre que no está afiliado a ningún partido político, el hombre de la calle que no está imbuido de doctrinas infamables, de odios de clase y engaño por el sectarismo, es decir, la gran mayoría de los votantes del país, es quien decidirá quién va a ser Presidente el día 4 de setiembre.

Ese hombre de bien, ese hombre sensato y verdaderamente patriota no puede votar sino por FERNANDO ALESSANDRI, porque él representa todas las virtudes y cualidades que el hombre independiente busca en un candidato. FERNANDO ALESSANDRI no será un Presidente Izquierdista ni Derechista, sino un Presidente esencialmente chileno. Su Gobierno estará compuesto de hombres de bien y será un Gobierno para los hombres de bien. Ciudadanos independientes, a vosotros no os queda otro camino que FERNANDO ALESSANDRI, si queréis la reconciliación nacional, la tranquilidad y el progreso social! ¡Votad por FERNANDO ALESSANDRI, que es el único candidato que lo puede asegurar!

Estamos en situación de asegurar que la mayoría de los dirigentes y bases del Partido nos acompañan en esta jornada victoriosa. Además, otras corrientes y la mayoría de los parlamentarios se unen a nosotros en el mismo esfuerzo por el triunfo de don Fernando Alessandri Rodríguez, y en torno de su personalidad se perfila ya la unificación y restauración total de nuestro Partido, que asumirá responsabilidades en el Gobierno del señor Alessandri Rodríguez.

Por el momento, a fin de mantener el control del movimiento político-electoral, nos constituyimos en el Comité Democártico "Alessandrista" anulado para la campaña en la siguiente forma:

Gaspar Mora S., presidente (Miembro de la Junta Ejecutiva y Director de Planta).

Luis Parrau, dirigente nacional de la Juventud.

Manuel O'Ryan, ex Director General.

Nota: — La correspondencia



Asistentes al almuerzo en honor de Mr. W. Halman Davies, en el Hotel Municipal "Miramar", al medio día de ayer.

LA SANTIGA FUE EL INTENDENTE

Ayer se dirigió a la capital, el intendente de la provincia, don Abelardo Contreras Núñez, atendiendo un llamado hecho por S. E. el Ministro de Justicia y Derecho, don Fernando Moller, a quien le pediría que se pagase la subvención que se debe al Buen Pastor, y con el Ministro Barrios, con el fin de solicitar que se consulten fondos en el presupuesto del año próximo destinados a los trabajos de concrec-

tura del camino troncal de la Saito y Conón.

Luego de informar a los asiste-

tes sobre los trabajos progra-

mados, insistió en la necesidad de que los consumidores, cooperen

mediante una restricción de su

gasto de agua, suspendiéndose el

riesgo de prados y jardines, etc.

CONTINUA HOY CAMPEONATO DE BOX DE NAVALES

Esa noche se realizará la ter-

cerda rueda del campeón de los

millones de pesos que obtuvo

el ministro de Hacienda, don

Alberto Martínez, al senador don

Jorge Gardi, al diputado R. R. R. y los señores Edwin Reed y

Alberto Haeverbeck, de Coria

Alvilles, de Buenos Aires, J. Junín, de San Antonio, QUINTAY, de La Habana.

CAFE CONSTANCE, de N. Orleans, NAUQUILAN, de Iquique.

PROXIMAS SALIDAS

ANGOL, de Río de Janeiro.

ALBERTO HAVERBECK, de Coria

Yrigoyen, de Valparaíso y Juan Hohn, de Buenos Aires, a funcionarios

de la Dirección de Hidráulica y de los Municipios

SANTIAGO debe RATIFICAR el VEREDICTO de las PROVINCIAS

Se invita al Pueblo de Santiago a testimoniar a

EDUARDO CRUZ COKE

su adhesión definitiva y fervorosa tributándole una recepción triunfal a su llegada a la capital

EL LUNES 26 DE AGOSTO A LAS 6 1/2 DE LA TARDE

Por CRUZ COKE todo el mundo a la Estación Central para acompañarlo en un desfile monstruo

No se equivoque, el 26 llega CRUZ COKE

GRANDIOSA SERA LA RECEPCION POPULAR DEL MARTES PROXIMO A GABRIEL GONZALEZ VIDELA

En Parral y Linares recibió ayer el homenaje de las multitudes

EN TODO EL PAIS CONTINUAN FORMANDOSE INNUMERABLES COMITES

En la tarde de ayer quedaron totalmente organizadas las disposiciones que está adoptando el Comité Provincial de Santiago para la recepción que la ciudad entera tributará al candidato de la Izquierda, Gabriel González Videla, el martes 20, a las 18 horas.

Estas disposiciones consultan: Ubicación de los cuatro Distritos en los correspondientes lugares, que son: Primer Distrito: En Alameda Bernardo O'Higgins; Segundo Distrito: en Avenida Bernardo O'Higgins; Tercer Distrito: lado Norte de Alameda Bernardo O'Higgins, apoyando la cabeza a la altura de la calle Chacabuco y Cuarto Distrito: en Avenida Exposición, con la cabeza de la columna a la altura de la calle Villaseca.

EL DESFILE

En el desfile que se organiza, participarán: Comando Provincial de la Alianza Democrática, Regidores y Directivas de los Partidos, Comité Femenino, de Médicos, Abogados, Ingenieros, Contadores, Profesionales, Empresarios, Partidarios, Ferrovialistas, Fuerzas Armadas en Retiro, Beneficencia, Grupos de la Vivienda, y otros organismos de tipo provincial.

El recorrido será Alameda Bernardo O'Higgins, San Antonio, Monjitas, Teatinos y Plaza de la Constitución. En la Plaza de la Constitución hablará el abanderado de las Izquierdas, Gabriel González Videla, y le seguirán en el uso de la palabra un dirigente máximo de cada Partido de la Juventud y del Comando Femenino.

ORGANIZACIONES

El lunes habrá a disposición de las Alianzas Comunales y organismos, miles de anorchas que podrán ser solicitadas en Merced 815, tercer piso; se encarece a los grupos el adorno de los vehículos y la concurrencia con afiches, motes, banderas, estandartes, etc.

CARACTERES GRANDIOSOS

Dado el entusiasmo creciente que existe, se calcula que la recepción y homenaje al abanderado popular adquirirá caracteres grandiosos y será la definición anticipada de la voluntad inquierista que lo llevará al triunfo.

LA JIRA DEL CANDIDATO

A medida que se aproxima el candidato a esta capital, el homenaje de los pueblos y ciudades que recorre en su jira, se traduce en un entusiasmo creciente.

En la mañana de ayer, a las 9:30 horas, Gabriel González y su comitiva llegaron a Parral en cuya estación se vació la población entera para tributarle un recorrido de los entusiastas que superó todo lo pronosticado del Comité local. Se organizó un desfile que fue presentado por el candidato desde las escalinatas del edificio de la Municipalidad, y que comprendió en su desarrollo el paso de todas las organizaciones políticas de la ciudad y varias cuadras de huertos montados, vendidos de todos los pueblos de la provincia. La multitud llenó luego el Teatro Victoria, quedando fuera de él centenares de personas. En el Teatro pronunció un breve discurso manifestó en términos energicos que no había combinaciones políticas organizadas por los enemigos del pueblo, que pueda derrotarle. El di-

putado Ríos Valdivia dirá a conocer el programa del candidato. La ciudad de Parral ofreció un almuerzo que reunió cientos de entusiastas, adherentes a la candidatura popular, y que se desarrolló en medio de grandes vitores al candidato.

EN LONGAVI Y RETIRO

Desde Parral la comitiva se dirigió a Linares, y en las estaciones del trayecto, lo esperaron entusiastas multitudes, que le saludaron y aclamaron como el futuro Mandatario de la Nación.

Especial magnitud alcanzaron los homenajes que recibió el candidato en Longavi y Retiro.

En Longavi, apoyando la cabeza de la columna en calle Bories, Segundo Distrito; en Avenida Bernardo O'Higgins; Tercer Distrito: lado Norte de Alameda Bernardo O'Higgins, apoyando la cabeza a la altura de la calle Chacabuco y Cuarto Distrito: en Avenida Exposición, con la cabeza de la columna a la altura de la calle Villaseca.

EN LINARES

En las últimas horas de la tarde de ayer, Gabriel González Videla, recibió otro de los más grandes triunfos recogidos en su jira. La población entera de Linares estuvo congregada esperando, disputándose el honor de aproximarse a él para hacerle presente que en esa ciudad la victoria de la Izquierda, por él representada, será completa, en elecciones del próximo 4 de septiembre. El candidato fue aclamado, deliriantemente por la multitud que recibió la impresión definitiva de que esta zona, que es un reducto demócrata, presentaría una alteración notable del cuadro electoral, en favor de la Izquierda.

NUEVAS E IMPORTANTES ADHESIONES

En el local central de la Secretaría de González Videla, Merced 815, se continuaron recibiendo ayer innumerables adhesiones que tienen la particularidad de provenir de personas y sectores que hasta ahora se mantenían ajenos a la candidatura popular.

Especialmente se distingue la concurrencia de cientos de elementos de filia del Partido Socialista, que en toda la tarde de ayer, sin esperar la decisión del Comité Central que se reunirá hoy, estuvieron anotando sus nombres en el Comité Partidario que preside Israel Friedmann. Manifestaron estos elementos de base del P. S. que cualquiera que fuera la decisión que adoptaría el Comité Central en su reunión de hoy, ellos estarán hasta el final con el candidato del pueblo.

NUEVOS COMITES

Destacamos algunos de los nuevos Comités constituidos, cuya constitución se comunicó ayer al Comando.

TALCAHUANO. — El Comité Femenino, presidido por doña Rosalba Concha de Barra y doña Mercedes Velásquez de Alvarez.

CORTE ALTO. — Presidido por los señores Luis Zúñiga y Gómez Pallaleal.

CASMA. — Presidido por los señores J. R. Aguilar y Alberto Soto.

POBLACION HUEMUL. — Presidido por los señores Héctor Barahona y Edmundo Bobadilla con sede en Franklin 1350.

LINALES. — Comité de Proletarios, presidido por el señor Macario Blasat y Rindol Barra.

CRUZ COKE. — Comité de Linales, presidido por el señor Carlos Gálvez Elorza y Hernán Lillo.

MONTES PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

PROCLAMACION EN CABRERO. — En Cabrero se efectuó ayer la proclamación de Gabriel González Videla, en un grandioso acto en el que habió el diputado Carlos Ferreira.

EN CABRERO. — En Cabrero se efectuó ayer la proclamación de Gabriel González Videla, en un grandioso acto en el que habió el diputado Carlos Ferreira.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

MONTE PATRIA. — Presidido por los señores Modesto Piñone y Gonzalo Huerta.

LONCURA. — Presidido por el señor Manuel Palacios.

LA JUNTA EJECUTIVA DEMOCRATICA ACORDO POR UNANIMIDAD APOYAR A D. FERNANDO ALESSANDRI

HOY DEBE SUSCRIBIRSE UN PACTO POLITICO POR EL CUAL SE ESTABLECE QUE EL SEÑOR ALESSANDRI Y EL FRENTE DEMOCRATICO NACIONAL, TENDRAN UN PLAN COMUN DE GOBIERNO. — A MEDIODIA SE REUNIRA LA JUNTA CENTRAL RADICAL PARA ULTIMAR LOS DETALLES DEL ACUERDO

HOY COMIENZA SUS SESIONES EL PLENO SOCIALISTA. — DECLARACION DEL GRUPO SOCIALISTA QUE DIRIGE DON ISRAEL FRIEDMANN

INICIO SU JIRA AL SUR DEL PAIS EL CANDIDATO SEÑOR ALESSANDRI

Durante el dia de ayer la situación política ha tendido aclararse un tanto porque el candidato liberal señor Fernando Alessandri está aglutinando las fuerzas del Frente Democrático Nacional en torno a su nombre con lo cual viene a formarse de hecho la combinación de centro que se buscaba por las direcciones.

IMPORTANTE REUNION

Los DEMOCRATICOS CON ALESSANDRI

Minutos después de las 12 horas de ayer se reunieron en la presidencia del Senado el candidato liberal señor Fernando Alessandri y los dirigentes radicales señores Florencio Durán y Marcelo Ruiz. También estuvieron presentes los señores Pedro Ospio y Carlos Concha.

En esta reunión, según nuevas informaciones, se consideró definitivamente el apoyo que prestaría el Partido Radical Democrático al candidato señor Alessandri sobre la base de un programa común de Gobierno.

Al decir de nuestros informantes hubo pleno acuerdo en

PARTIDO AGRARIO LABORISTA

Cítase a las 7 P. M. a la Juventud del Partido.

ORGANIZACION DE LA CAMPANA PRESIDENCIAL

UN PUEBLO SIN HABITACIONES ES UN PUEBLO DESNUDO

En Chile faltan 300.000 casas para obreros y empleados.

En esta tierra hay un millón de seres humanos que viven en pocilgas.

CRUZ COKE
significa menos tramitación burocrática y muchas más casas baratas

CRUZ COKE
asegura al pueblo un hogar digno, limpio y alegre.

PARA HACER UN CHILE GRANDE, FUERTE Y FELIZ

FALANGE NACIONAL
ESTA CON
CRUZ COKE

CANDIDATURA GONZALEZ VIDELA

El Comité Regional del Partido dio a las bases de Santiago para un importante ampliado que se efectuó hoy a las 19.30 horas, en Catedral 1979.

Asistieron a este importante ampliado los miembros del Comité Central del Partido, dirigentes y activistas de Santiago.

El camarada Guillermo Ovalle, secretario político del Comité Central que llegó hoy del Sur, dará un importante informe sobre la Jira del señor González Videla.

En este ampliado se darán los instrucciones sobre la participación que le corresponde al Partido en el desfile de homenaje, que se realizará el martes próximo, día en que llegará a Santiago don Gabriel González Videla.

Los dirigentes y parlamentarios del Partido Liberal y de algunos periodistas metropolitanos entre los cuales se cuentan el Jefe de Informaciones de LA NACION, señor Manuel Rozas.

El señor Alessandri Rodríguez va en viaje directo a Curicó donde será proclamado y objeto de diversas manifestaciones por sus partidarios que le preparan una gran recepción.

Desde Curicó el candidato prosegurá su jira al sur del país de conformidad con el itinerario que hemos publicado en ediciones anteriores.

EN EL PARTIDO SOCIALISTA

A las 11 horas de hoy se dará comienzo al Pleno del Partido Socialista convocado a fin de que se pronuncie sobre la posición política del Partido en relación con el problema presidencial.

La sesión continuó incorporándose a ella todos los presidentes provinciales y se prolongó hasta avanzadas horas, resolviéndose finalmente apoyar la candidatura del señor Alessandri.

EL ACUERDO

El acuerdo en referencia quedó condensado en el siguiente voto, que fué aprobado por unanimidad:

“El Partido Democrático de Chile acuerda: proclamar como su candidato a la Presidencia de la República, al Sr. Fernando Alessandri Rodríguez y ostentar todo el contingente de su entusiasmo y el respaldo popular que representa, para el mayor éxito de su campaña, facultando a la mesa directiva para finiquitar un pacto-programa, de acuerdo con los postulados del Partido, a quien también se le entresa la dirección de esta campaña presidencial en todos sus aspectos”.

HOY INICIA SU JIRA EL SR. ALESSANDRI

En la mañana de hoy iniciará su jira política al sur del país el candidato liberal y de las fuerzas de centro don Fernando Alessandri Rodríguez, quien va acompañado por una numerosa comitiva de

PARTIDO COMUNISTA

SEGUNDA COMUNA.—Cita para hoy sábado a las 20.30 horas a todos sus bases en su local de San Pablo N° 1638, la Segunda Comuna del Partido Comunista, para dirigirse al ampliado de la Junta Democrática, que se efectuará en el local de Familiares, Catedral N° 1929, donde informarán sobre los últimos acontecimientos políticos el diputado don Angel Faitovich. La asistencia es obligatoria.

SUPLEMENTOS SE REUNEN HOY.

—Se cita con el carácter de urgencia a la fracción comunista del Gremio de Sindicatos, para hoy sábado a las 16 horas en el local de San Pablo N° 1638. Se considera la asistencia por un miembro del C. A.

CENTRO AVANZADA

La directiva de este Centro pone en conocimiento de los corralquianos y amigos que desde hace algunos días se encuentra enfermo de cuello, nuestro tesorero, señor Pedro Aravena G. Se medicina en su casa en la dirección de Av. Sabasipol 1515. Se ruega oraciones y visitas.

En contra de la voluntad de nuestros conocidos, que en su conciencia a los acuerdos tomados por el Centro, deben pasar a la brevedad posible a firmar los registros de los Agrupaciones Departamentales, que preside don Juan Mirando Laro, cuya sede se encuentra en Milán esq. de San Ignacio Videl.

CANDIDATURA FERNANDO ALESSANDRI

COMITE PROFESIONAL INDEPENDIENTE

OO

HOY HABLARA ARTURO MATTIA VICUÑA

DE 10 A 10.15 P.M. // JJ

POR C.B. 138

Radio EL MERCURIO

TODO EL SUR HA CONFIRMADO QUE CHILE ENERO EXIGE A

EDUARDO CRUZ COKE

Como Presidente de la República

Su jira como candidato, según todas las noticias de las más diversas fuentes, ha sido una verdadera marcha triunfal por las provincias recorridas.

CRUZ-COKE ha conquistado la fe de todo pueblo esperanzado.

Nada ni nadie podría defraudar esa fe.

NO SE EQUIVOQUE, EL 26 LLEGA

CRUZ COKE

INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

Puesto Regulador de Carne de Vacuno Frigorizada

Avda. INDEPENDENCIA 3115

Se pone en CONOCIMIENTO DEL PUBLICO que en la Avenida Independencia N.º 3115, se expende carne de vacuno frigorizada, la que será vendida al detalle por el concesionario a los precios que a continuación se indican, precios que regirán hasta nuevo aviso:

Filete	\$ 22.—	Guachalomo	14.—
Lomo vetado y liso	18.—	Tapapecho	14.—
Pollo y Punta de Ganso.	18.—	Estomagüillo	14.—
Asiento Picana	18.—	Malaya	14.—
Posta rosada y negra	14.—	Costilla (Cazuela)	9.—
Plateada	14.—	Hueso de primera	5.—
Sobrecostilla	14.—	Hueso de segunda	3.—
Asado carnívoro	14.—	Grasa	4.—

NOTA.— Qualquier reclamo que se desee formular respecto al servicio, a la buena atención al público, y al peso de la carne vendida, sirvase dirigirse al Instituto de Economía Agrícola, DEPARTAMENTO DE LA CARNE, calle Dieciocho N.º 52, o al teléfono: 67424.

LA CUARTA CONVENCION DE LOS EMPLEADOS DE CAMINOS

ALGUNOS IMPORTANTES ACUERDOS

De acuerdo a lo programado para la Convención de Empleados de Caminos de Chile, en la mañana del día ayer se constituyeron las comisiones de trabajo de la Convención, las cuales dieron a conocer su labor, en la primera sesión la cual versaría que se efectuó en la Universidad de Chile.

Algunas comisiones, dieron a conocer parte de su trabajo.

COMISIONES DE DIGNIFICACION

Presentó las siguientes conclusiones: prima de rendimiento: se acordó pagar primas de rendimiento al personal que tiene que efectuar trabajos con maquinarias, y cuyo rendimiento al mismo tiempo exige el pago anticipado de las cuotas moratorias para una mejor expedición; y se recomendó su aplicación para todas las provincias.

TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS

Acordó efectuar una campaña en el sentido de la creación de los Tribunales Administrativos, en la cual la ANEP también está empeñada. Además, se acordó fomentar la dictación de

conferencias técnicas y científicas, a fin de que dignifiquen y preparen al personal de caminos.

Otro punto interesante es que los empleados técnicos, no tienen, pueden desempeñar y llegar al cargo de Ingeniero Ayudante.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Esta Comisión de Cuentas, se conformó sobre el estadio de la Caja (Tesorería). Eso sí, que hizo observaciones sobre la organización misma a fin de que las provincias pierdan responder en forma más eficiente al cobro de cuotas, y al mismo tiempo exigir el pago anticipado de las cuotas moratorias para una mejor expedición.

También se presentó a la sesión plenaria una moción en el sentido de apurar la resolución que fija la residencia del personal contratado, especialmente al personal de Atacama, que debido a esta causa, no ha podido cobrar sus sueldos, y cuya situación de atraso es grande debido al último terremoto.

COMITE DE NAVIDAD

El Comité Nacional de Navidad con el fin de no estorbar el buen desarrollo de los cálculos, recibió de los Centros Inscriptores Pavales y Urbano que el último plazo para la reexpresión de las listas es el 30 de agosto y hace especial hincapié en que ellas se confirman de acuerdo con el momento que a cada Centro Inscriptor se envíe, rogándoles no esperar el último día para la entrega de las mismas.

El total de cada uno de los grupos debe figurar debidamente revisado al final de las listas para facilitar los cálculos generales.

EL SANTUARIO DE LA PATRIA

El espíritu de Chile, simbolizado en las cenizas de sus héroes máximos, don Bernardo O'Higgins, se eternizará obviamente ante la nacionalidad en el "Santuario de la Patria". Contribuya a la realización del Monumento con que los hombres de esta tierra rendirán su agradecimiento al orador de la libertad.

Sea generoso, el próximo martes durante la Colecta Nacional pro Santuario de la Patria.

El presidente del Consejo General del Colegio de Abogados, don Oscar Dávila L., nos ha dejado poner su consentimiento a los miembros de la Orden, que el Supremo Gobierno ha promulgado con fecha 5 del presente mes la ley N.º 8.437, que es la parte pertinente dispone:

"ARTICULO UNICO.—Concede un nuevo plazo de senciente días para que los abogados se acojan al régimen de previsión que estableció la ley N.º 8.437, de 11 de noviembre de 1944, en la forma y condiciones previstas en la misma ley".

Deben agregarse que los trabajos deberán ser entregados durante los días 26 al 30 de noviembre próximos en la Secretaría del Palacio "La Alhambra", calle Compañía N.º 1340, y que la Exposición será inaugurada el 10 de diciembre del año en curso.

CENTRO EX ALUMNOS UNIV. "SANTA MARIA"

Se citan a reunión para el 14 del pte. a las 18.30 horas en calle Santo Domingo 1079 con el objeto de dar cuenta de la marcha de la asociación. En esta oportunidad el exalumno ingeniero Juan Fuenzalida, dictará una conferencia que versará sobre "Cenitaria Industrial".

Municipalidad de Santiago ASEO EXTERIOR DE LOS EDIFICIOS

Se avisa a los propietarios de inmuebles que el día 10 de Septiembre próximo vence el plazo para efectuar el aseo exterior, pinturas y reparaciones en general de los edificios, de acuerdo con el Reglamento respectivo.

Los propietarios que no den cumplimiento a esta obligación incurrirán en las sanciones que el Reglamento establece.

EL ALCALDE DE SANTIAGO

LA EXPORTACION DE PAPAS NO AFECTA AL CONSUMO INTERNO

DECLARA EL MINISTRO DE AGRICULTURA, EN RELACION CON PUBLICACIONES FALSAS Y ANTOJADIZAS SOBRE LA MATERIA

Respecto a ciertas informaciones de prensa sobre el problema de las papas y la sobreproducción, declaró ayer el Ministro de Agricultura, don Humberto Mendoza, que eran afirmaciones antojadizas y tendenciosas, fruto del desconocimiento de este problema.

"Se objeta, dijo, la exportación de papas ignorándose acaso que hay contingentes exportables que exceden de los 35.000 toneladas, que esta colocación en países extranjeros, a precios convenientes, afecten en nada al consumo interno".

"Antes que nada, agregó, el Gobierno ha asegurado el consumo nacional que hoy se hace a precios muy rebajados, debido precisamente a la sobreproducción.

"A fin de que no se siga especulando malévolamente en torno de este problema, es preciso que se sepa que la producción del presente año ha sido

de 6.300.000 quintales, y que el promedio anterior alcanzó a una cantidad de 4.600.000 quintales".

Hizo presente, también, que se han impartido las instrucciones pertinentes para que los barcos de la Marina Mercante movilicen este producto a zonas donde pudiera escasear, ya que esto es de condonamiento público, no es posible disponer de los barcos de la Armada Nacional con tales objetivos por las razones expresadas oportunamente y publicadas en la prensa, por la Dirección General de la Armada. Citó el caso que el vapor "Lirquén" trasladó a fines del presente mes a la zona norte y con destino a las salitreras 10.000 sacos de papas desde Chiloé. Dijo, finalmente que esperaba informes del Instituto de Economía Agrícola para entregar a la prensa una información más detallada sobre este problema.

EL 2 DE SEPTIEMBRE SE REANUDARA EL SERVICIO AEREO A CONCEPCION

DIARIAMENTE SALDRAN DOS AVIONES

Un bimotor Lockheed Electra especial de la Línea Aérea Nacional despegará en las primeras horas de la mañana de hoy desde el aeropuerto de Los Cerillos a las 8 y 13.30 horas. Desde Concepción, estos bimotores regresarán a Santiago, a las 10.30 y las 15 horas, respectivamente.

En este avión se trasladará a Concepción, para ultimar en el terreno mismo todos los detalles técnicos preliminares a la reanudación de este importante servicio, los siguientes funcionarios: Arquitecto de la Línea Aérea Nacional, don Enrique Borchert; jefe del Departamento de Tráfico, don Jorge Bellet; jefe del Departamento de Radiocomunicaciones, D. Ernesto Egliot; jefe del Departamento de Movilización Terrestre, don Andrés Andrada; y jefe del Depto. de Combustibles, don Rogelio Mairal Fonseca.

El servicio entre Santiago y Concepción será reanudado oficialmente el lunes 2 de septiembre próximo, con dos aviones diarios, que saldrán desde Los Cerillos a las 8 y 13.30 horas. Desde Concepción, estos bimotores regresarán a Santiago, a las 10.30 y las 15 horas, respectivamente.

A la superioridad de esta Empresa chilena de aeronavegación comercial se interesa particularmente conocer el informe que a su regreso deberán presentar los mencionados funcionarios, ya que de sus conclusiones se derivarán las medidas técnicas que será necesario adoptar con el objeto de que ese servicio pueda funcionar durante todo el año.

Ante la existencia de la falta de personal de mantenimiento

momentánea de la flota aérea, se ha cumplido cláusulas fundamentales del fallo arbitral expedido en mayo último.

Este movimiento ilegal afecta a 647 hombres.

PARO ILEGAL EN SEWELL

Como manifestación de protesta por unos ventiladores que enviaban exceso de aire al interior de las minas, se declararon en huelga 2.000 trabajadores del mineral cuprífero de Sewell. Solucionada la dificultad con la intervención de las autoridades mineras y las autoridades de trabajo, los obreros volvieron a sus labores.

EN OFICINA FLOR DE CHILE

En la mañana de ayer reanudaron sus faenas los 4.320 obreros de la oficina salitrera "Pedro de Valdivia", que se encontraban en paro ilegal desde hace 5 días.

El conflicto terminó después de una reunión de los dirigentes sindicados con las autoridades mineras.

F. C. DE CONCEPCION A CURANILAHUE

El personal de empleados y obreros de este ferrocarril ruralizó las faenas en las primeras horas de la mañana en atención a que la Empresa no cumplió cláusulas fundamentales del fallo arbitral expedido en mayo último.

Este movimiento ilegal afecta a 647 hombres.

PARO ILEGAL EN SEWELL

Como manifestación de protesta por unos ventiladores que enviaban exceso de aire al interior de las minas, se declararon en huelga 2.000 trabajadores del mineral cuprífero de Sewell. Solucionada la dificultad con la intervención de las autoridades mineras y las autoridades de trabajo, los obreros volvieron a sus labores.

EN OFICINA FLOR DE CHILE

El alza en los precios de la pulpería determinó un conflicto en la oficina salitrera "Flor de Chile", de Taltal, declarándose en huelga todos los obreros de esta planta.

Funcionarios del Departamento, realizan gestiones de arreglo.

CRONICA POLICIAL

AMAGO DE INCENDIO.— Debido al recalentamiento de un anafe eléctrico que había quedado encendido, se declaró un principio de incendio en el departamento que ocupa don Enrique Eppich en calle Bandera N.º 736, 2o piso.

La oportuna intervención de los bomberos evitó que el fuego adquiriese proporciones.

Los daños no fueron elevados, hay un seguro por \$ 5.000 en la Compañía "El Globo".

MUERTE EN ATROPELLO

En el cruce de las calles San Diego con Santa Rosa, la locomotora N.º 478, que gobernaba Antonio Arévalo Yáñez, atropelló a Rogelio Rodríguez, domiciliado en Vicente Pérez Rosales N.º 214. La víctima de este trágico accidente murió en el Hospital Barros Luco, donde había sido conducido.

UN MENOR MUERTE ATROPELADO.— A las 16.30 horas, en Vicente Pérez Rosales, se atropelló a un menor de 10 años de edad, llamado José Rodríguez, domiciliado en Vicente Pérez Rosales N.º 214. Su cadáver fue llevado al Hospital Barros Luco, donde había sido conducido.

OTRO ATROPELLO FATAL

En el puente Bulnes, el carretero que gobernaba a Federico Espinoza, se atropelló a una señora de más o menos 50 años de edad. Se ignoran mayores datos por cuanto carecía de documentos.

ESTA ANCIANA CON LESIONES DE GRAVEDAD QUITÓ LA VIDA.

ROBO EN UNA ESCUELA PRIMARIA

FUERO PUESTO A DISPOSICION DEL TERCER JUZGADO.— En el cruce de las calles San Diego con Santa Rosa, la locomotora N.º 478, que gobernaba Antonio Arévalo Yáñez, atropelló a Rogelio Rodríguez, domiciliado en Vicente Pérez Rosales N.º 214. El monto de lo robado se evalúa en la suma de \$ 3.000 y consistió en varias pelotas de basquetbol, pantalones y otras especies. Este individuo rompió los vidrios de una ventanilla y penetró al recinto de la Escuela.

ROBO EN UNA ESCUELA PRIMARIA

En la Escuela Primaria ubicada en El Salto N.º 141, el monto de lo robado se evalúa en la suma de \$ 3.000 y consistió en varias pelotas de basquetbol, pantalones y otras especies. Este individuo rompió los vidrios de una ventanilla y penetró al recinto de la Escuela.

ROBO EN UNA ESCUELA PRIMARIA

En la Escuela Primaria ubicada en el cruce de las calles San Diego con Santa Rosa, la locomotora N.º 478, que gobernaba a Federico Espinoza, se atropelló a una señora de más o menos 50 años de edad. Se ignoran mayores datos por cuanto carecía de documentos.

ESTA ANCIANA CON LESIONES DE GRAVEDAD QUITÓ LA VIDA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido padre y abuelo, don VICTOR PAGANI SAAVEDRA (Q. E. P. D.)

ROSALES URRUTIA ARAYA

rogamos a todos sus relaciones que sirvan acompañar sus restos que partirán desde su casa habitación, Llingue 813, al Cementerio General, mañana a las 4.30 P. M.

Oscar Urrutia L. y familia.

Atendido por la Emp. Azocar

LOS PROBLEMAS DE LA EMIGRACION Y DE LA INMIGRACION EN EL MUNDO

FUE EL TEMA QUE TRATO EN SU CONFERENCIA EL SEÑOR ANDRE SIEGFRIED

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se llevó a efecto, en la tarde de ayer, la tercera conferencia del catedrático y miembro de la Academia Francesa, señor André Siegfried. En esta oportunidad trató el tema: "Los problemas de la emigración y de la inmigración en el mundo".

El señor Siegfried manifestó: "Las migraciones, es decir, los desplazamientos de población en el mundo, son causados por una presión hacia el exterior en los países sobrepoblados, coincidiendo con un llamamiento de población proveniente de los países insuficientes.

No contiene narcóticos, por lo que es bien tolerado por niños, adultos y ancianos.

Venia bajo licencia médica. Valeriana Fenestratolamur.



CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946.

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

1.000 DISPONIBLES	
Depositos Banco Central de Chile	\$ 300.962.67
Documentos a cargo de Empresas Bancarias	7.334.21
Documentos en Empresas Bancarias	48.068.59
	14.066.607.41 \$ 14.444.972.88
2.000 OBLIGACIONES	
Documentos con garantía hipotecaria	\$ 134.239.140.26
Documentos de asistencia	55.663.286.01
Documentos por cobrar:	
De año	\$ 7.811.649.01
Otros	6.266.621.77
	14.078.270.78
3.000 PRESTAMOS	
Documentos en cobro judicial:	\$ 6.060.227.50
Otros préstamos hipotecarios	2.197.427.52
Otros préstamos individuales	
Documentos por cobrar:	
Otros documentos en cuentas corrientes	
Otros deudores	
4.000 COMISIONES	
Comisiones Raíces	
Colonias de parcelas en formación:	\$ 86.289.964.61
Otros tipos "A" y "B"	4.079.066.85
Colonias Escuelas y Colectivas	
Otros oficinas	2.753.515.84
	\$ 93.122.547.30
5.000 BIENES MOBILIARIOS	
Oficinas y dependencias	11.085.503.55
Instalaciones y instalaciones industriales	5.586.132.72
Equinomotoras, enseres y útiles explotación	2.254.451.65
Almacenes y cosechas en bodega	831.043.05
Otros bienes y otras explotaciones	3.379.067.02
Otros equipos, instalaciones y útiles escritorio	1.815.242.46
	1.454.760.96
	119.608.752.61
6.000 CUENTAS DEL ACTIVO	
Alquiler por el Fisco por construcción Escuelas Art. 2.º Transitorio	\$ 7.064.403.67
Otros	10.267.439.31
Otros documentos pendientes	2.787.40
Otros documentos Diversos	3.665.148.60
Documentos por cobrar	
	20.997.758.98
7.000 CUENTAS DEL DEBE	
Servicio del préstamo:	\$ 48.941.778.68
Otro	10.150.000
Otros	\$ 59.094.778.68
Comisiones y Salidas:	
Otros de arrastre	\$ 37.821.406.71
Otros	214.059.04
Otros	38.035.466.75
Otros	97.130.244.43
	\$ 478.109.643.86

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A LA VISTA		
26.—Acreedores en cuenta corriente	\$ 7.989.699.70	
27.—Depósitos en garantía	730.400.90	
28.—Varios acreedores	38.527.517.22 \$ 47.247.617.82	
G.—EXIGIBLE A PLAZO		
29.—Corporación de Fomento de la Producción	\$ 517.500.—	
30.—Varios acreedores	7.275.588.44	7.793.068.44
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS		
31.—Adeudado a Empresas Bancarias	\$ 250.000.—	
32.—Adeudado a Banco Central Chile:		
a) Prestamo Ley 5.185	—	250.000.—
b) Redescuento Ley 5.185	—	
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
33.—Provisiones:	\$ 1.382.565.16	
a) Para las Carteras de Colocaciones	4.497.300.90	\$ 5.879.866.06
b) Para Leyes sociales		
c) Otras	8.495.987.10	14.375.853.16
34.—Operaciones Pendientes		
K.—RECURSOS		
35.—En dinero:	\$ 240.000.000.—	
a) Fondos recibidos del Estado en conformidad al Art. 71 Ley 5.604	1.350.000.—	
b) Art 10 y 1 v 2 Ley 5.105	2.500.000.—	
c) Decreto Ley 521	10.030.000.—	
d) Fondos Plan Agrario. Decretos de Agricultura 1079 21 12 45	3.963.084.44	308.443.084.44
e) 156 30-1-46		
En terrenos:		
Decreto Ley 4.761.2/11/29; 4.969-25/11/29; 5.615.8/11/38; 917.3/33; 902-8/3/35; 1.045-11/3/33		
L.—CAJAS		
36.—Capital autorizado, Art. 3, Ley 5.604		100.000.000.—
		\$ 478.109.643.86

CUENTAS DE ORDEN

1.000 OBLIGACIONES DE CONSEJEROS, COLONOS, EMPLEADOS Y COLONOS EMPLEADOS (1)	
a) Directas:	
b) Consejeros-colonos	\$ 709.988.53
c) Empleados-colonos	2.321.336.40
d) Empleados	2.458.305.67 \$ 5.488.630.65
2.000 DOCUMENTOS CEDIDOS EN GARANTIA BANCO CENTRAL CHILE	
a) En custodia	11.362.582.24
b) En garantía	25.874.31
c) Garantía por préstamos hipotecarios	174.430.357.06
d) Garantía por préstamos asistencia	57.850.720.53
e) Línea de fondos de colonización efectuada por el Estado	309.000.000
f) Garantía de préstamos a colonos por Caja de Crédito Agrario	4.610.073.83
g) Boletas de garantía	232.791.50
	\$ 559.756.397.40
3.000 OBLIGACIONES Y ENGLABADAS EN LAS COLOCACIONES	

46.—Obligaciones de Consejeros y Empleados contabilizadas en las colocaciones	\$ 5.488.630.65
47.—Valores afectos a garantía, contabilizados en las colocaciones	16.362.583.24
48.—Valores en custodia	25.874.31
49.—Acreedores por garantías generales	233.035.839.87
50.—Productor de bonos de colonización	
a) Recibido por la Caja de Colonización Agrícola	\$ 280.000.000.—
b) Entregado al Ministerio de Tierras y Colonización	10.000.000.—
51.—Acreedores por préstamos a colonos concedidos por la Caja de Crédito Agrario	4.610.073.83
52.—Acreedores por boletas de garantía	232.793.50
	\$ 559.756.397.40

ESTADO DE LA CUENTA «ENTRADAS Y SALIDAS» AL 30 DE JUNIO DE 1946. HABER	
1.000 DE ADMINISTRACION	
a) Oficina Central	\$ 17.573.984.64
b) Agencias	2.317.975.27
c) Inspectorías y Colonias parceladas	641.501.67
d) Colonias en Explotación	267.493.90 \$ 20.800.955.48
2.000 GESTIONES	
a) Oficina Central	\$ 1.668.137.50
b) Inspectorías y Colonias parceladas	1.077.871.80
c) Colonias en Explotación	334.004.60
	148.108.23 3.228.122.12
3.000 DE FOMENTO. ARTICULO 4.º LEY 5.604	
a) Oficina Central	\$ 812.738.68
b) Inspectorías y Colonias parceladas	
c) Colonias en Explotación	
4.000 BÉS Y DESCUENTOS	
a) Colonias en Explotación	927.384.35
5.000 TALAJES	
a) Oficina Central	\$ 322.084.67
b) Inspectorías y Colonias parceladas	
c) Colonias en Explotación	
6.000 GANADO DE ALTA	
a) Oficina Central	
b) Inspectorías y Colonias parceladas	
c) Colonias en Explotación	
7.000 PROVISIONES RECUPERADAS	
a) Oficina Central	
b) Inspectorías y Colonias parceladas	
c) Colonias en Explotación	
8.000 VARIOS	
a) Colonias en Explotación	
9.000 EXPLOTACIONES VARIAS	
a) Agencias	\$ 15.302.32
b) Inspectorías y Colonias parceladas	11.568.89
c) Colonias en Explotación	324.545.01
10.000 PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO	
	\$ 214.059.04
11.000 ESTADOS VENTAS	
a) Agencias	\$ 891.863.12
b) Inspectorías y Colonias parceladas	150.237.18
c) Colonias en Explotación	2.802.647.88
12.000 INTERESES, COMISIONES Y DESCUENTOS	
a) Oficina Central	\$ 21.567.531.43
b) Agencias	2.960.86
c) Inspectorías y Colonias parceladas	943.12
d) Colonias en Explotación	79.16
13.000 GANADO DE BAJA	
a) Agencias	\$ 28.666.26
b) Inspectorías y Colonias parceladas	11.631.10
c) Colonias en Explotación	84.435.77
14.000 GANADO DE BAJA	
a) Agencias	\$ 4.970.00
b) Inspectorías y Colonias parceladas	9.200.00
c) Colonias en Explotación	58.002.86
15.000 PROVISIONES RECUPERADAS	
a) Oficina Central	\$ 82.270.21
b) Inspectorías y Colonias parceladas	168.985.44
c) Colonias en Explotación	23.585.57
16.000 VARIOS	
a) Colonias en Explotación	\$ 163.50
17.000 EXPLOTACIONES VARIAS	
a) Agencias	\$ 284.796.70
b) Inspectorías y Colonias parceladas	
c) Colonias en Explotación	
18.000 PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO	
	\$ 29.535.192.71
19.000 S. DE JUNIO DE 1946	

JULIO LEZAETA ROJAS
Vicepresidente Ejecutivo.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, recién en el proyecto de ley por el cual se crea la Caja Bancaria de Pensiones.

— Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de ley sobre creación de la Caja Bancaria de Pensiones.

Se va a dar lectura a un acuerdo de los Comités Parlamentarios.

El señor SECRETARIO. — Los Comités Parlamentarios en sesión celebrada el día de hoy y con asistencia de los señores Coloma (Presidente), Concha, por el Comité Conservador; Bráñez, por el Comité Radical; Aldunate, por el Comité Liberal; Escobar Díaz, por el Comité Progresista Nacional; y Garrido, por el Comité Democrático que preside. Su Señoría acordaron proponer a la consideración de la Cámara el siguiente temperamento en orden al despacho, en la sesión de hoy, del segundo informe emitido por la Comisión de Hacienda en el proyecto que crea la Caja Bancaria de Pensiones:

1.º — Cerrar el debate de la discusión particular del referido proyecto a las 15.45 horas; y

2.º — Votar por títulos el articulado de sus disposiciones".

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el acuerdo de los Comités.

Acordado.

2.—CREACION DE LA CAJA BANCARIA DE PENSIONES.

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

TITULO I

Nombre, objeto, domicilio, plazo

Artículo 1.º — Creáse con el nombre de Caja Bancaria de Pensiones una corporación con personalidad jurídica, con el objeto de proporcionar a sus imponentes el beneficio de la jubilación, de otorgar a quienes tengan derecho una pensión de montepío y de conceder los demás beneficios que determine esta ley o que pueda acordar su Directorio de acuerdo con sus atribuciones.

Artículo 2.º — El domicilio de esta corporación será la ciudad de Santiago.

Artículo 3.º — La Caja Bancaria de Pensiones tendrá duración indefinida y estará sometida a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos.

Artículo 4.º — Serán imponentes de la Caja Bancaria de Pensiones:

a) Los empleados de los Bancos comerciales e hipotecarios;

b) Las personas que presten servicios continuos a esos Bancos sin tener el carácter de empleados particulares. El Directorio de la Caja Bancaria de Pensiones queda facultado para resolver, a solicitud del Banco o de la persona afectada, los casos de duda que la aplicación de esta letra pueda ofrecer;

c) Las personas que presten servicios a la Caja Bancaria de Pensiones en algunas de las calidades a que se refieren las letras a) y b); y

d) Las personas que presten servicios al Instituto de Crédito Industrial en algunas de las calidades a que se refieren las letras a) y b).

El carácter de imponente de la Caja Bancaria de Pensiones no alterará la condición jurídica que corresponda a estas personas, de acuerdo con el Código del Trabajo y otras leyes.

No obstante lo dispuesto en esta artículo, no serán imponentes de la Caja Bancaria de Pensiones las personas que presten servicios a las instituciones mencionadas en el artículo 75 de esta ley, salvo que ocurra alguno de los casos que contempla esa disposición.

Artículo 5.º — Las personas que se retiren del servicio de las instituciones mencionadas en el artículo 4.º, sin disfrutar de la jubilación o indemnización por años de servicio que contempla esta ley, podrán continuar como imponentes voluntarios de la Caja Bancaria de Pensiones.

Para gozar de este beneficio, estas personas deberán haber sido imponentes de la Caja por un plazo no inferior a cinco años. Esta condición no se aplicará a quienes sean imponentes fundadores de la Caja.

Las personas que deseen mantenerse en calidad de imponentes voluntarios de la Caja quedarán obligadas a hacer las imposiciones que consulta esta ley para empleados y empleadores, a base de la remuneración mensual que declaran al solicitar este beneficio, la que no podrá ser superior al término medio de las remuneraciones que hayan recibido de la institución o instituciones respectivas, durante los dos últimos años.

TITULO II

Directorio, Presidente, Gerente, Junta General, Atribuciones

Artículo 6.º — La Caja será administrada por un Directorio formado por:

a) Dos personas que desempeñen los cargos de directores de distintos Bancos nacionales y que no tengan la calidad de imponentes de la Caja;

b) Dos personas que sean Gerente o Subgerente de distintos Bancos nacionales y que no desempeñen sus funciones en alguno de los Bancos nacionales a que pertenezcan los directores a que se refiere la letra a); una de estas personas podrá ser jefe de sección con más de 25 años de servicios, en el caso a que se refiere la letra b) del inciso segundo del artículo 8.º;

c) Una persona que sea Gerente o Subgerente de un Banco extranjero;

d) Tres personas que presten sus servicios en una institución imponente de la Caja y que no sean directores, Gerentes o Subgerentes, y

e) Una persona que sea empleado jubilado de una institución imponente de la Caja.

Artículo 7.º — Los directores durarán en funciones tres años.

Las personas que ocupen los cargos de directores podrán ser reelegidas.

En caso de vacancia de algunos de los cargos de director, la persona que resulte elegida para sucederlo desempeñará sus funciones por el tiempo

que falte para completar el periodo de su anterior.

Si por cualquiera causa hubiere elegido oportunamente a algún miembro del Directorio, continuará en sus funciones la persona que desempeñe el cargo hasta que se proceda a la elección de reemplazante.

Artículo 8.º — Los directores a que se refiere la letra a) del Art. 6.º serán elegidos por los Presidentes de los Consejos o Directorios de las instituciones nacionales imponentes de la Caja.

Los directores a que se refiere la letra b) del mismo artículo serán elegidos en la siguiente forma:

a) Uno por los Gerentes y Subgerentes de los Bancos nacionales, y

b) Uno por los Delegados del Personal de las oficinas matrices de las instituciones imponentes. Este cargo podrá recaer, también, en un jefe de sección con veinticinco o más años de servicios.

Artículo 9.º — El director a que se refiere la letra c) del Artículo 6.º será elegido por las personas que ocupen los cargos mencionados en esa disposición.

Artículo 10. — Los directores a que se refiere la letra d) del Art. 6.º serán elegidos por los delegados del personal de las oficinas matrices de las instituciones imponentes.

Artículo 11. — El director a que se refiere la letra e) del Art. 6.º será elegido por votación directa entre las personas que tengan la calidad de jubiladas de la Caja. Este director sólo será designado cuando el número de personas jubiladas por la Caja sea superior a cien.

Artículo 12. — La Comisión Especial a que se refiere el Art. 10 transitorio de esta ley, dictará el Reglamento a que se sujetará la elección de los directores a que se refiere el Art. 6.º. Este Reglamento sólo podrá ser modificado por el Directorio de la Caja con el acuerdo de seis de sus miembros.

Artículo 13. — El quórum para sesionar será de cinco directores. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos, salvo aquellos que requieran, de acuerdo con esta ley, una mayoría especial.

Artículo 14. — El Directorio elegirá de su seno en una sola votación unipersonal un Presidente y un Vicepresidente que lo serán de la Caja Bancaria de Pensiones.

El Presidente y el Vicepresidente durarán dos años en el desempeño de sus cargos y podrán ser reelegidos.

El Presidente tendrá voto decisivo en caso de empate.

El Vicepresidente reemplazará al Presidente con iguales facultades en casos de ausencia.

Artículo 15. — Son atribuciones del Directorio:

a) Designar al Gerente y a los funcionarios que sean necesarios para la marcha de la Caja, fijar sus remuneraciones y facultades y removerlos si lo estima necesario;

b) Comprar, vender, permitir, ceder, arrendar subarrendar toda clase de bienes;

c) Dar y tomar dinero, con o sin intereses;

d) Constituir y aceptar prendas, hipotecas y fianzas;

e) Posponer, alzar y cancelar prendas e hipotecas;

f) Renunciar a toda clase de acciones;

g) Cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente cuánto se adeude a la Caja y otorgar los recibos y finiquitos que sean necesarios;

h) Transferir;

i) Celebrar contratos de cuentas corrientes bancarias de depósitos o créditos;

j) Girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y cancelar cheques, a letras de cambio, pagares, y cualquier documento a la orden;

k) Celebrar contratos de socios;

l) Aceptar o redactar herencias, legados y donaciones;

m) Solicitar posesiones efectivas y tramitarlas;

n) Designar jueces árbitros;

o) Conferir mandatos judiciales con las facultades ordinarias y con las especiales de desistir, se en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, diferir el juicio definitivo, aceptar su delación, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y peribir;

o) Conferir y revocar mandatos generales o específicos con facultad de delegarlos;

p) Depositar;

q) Contratar préstamos;

r) Contratar seguros;

s) Y, en general, todas aquellas facultades convenientes a la administración y disposición de los bienes de la Caja.

Artículo 16. — La presentación judicial y extrajudicial de la Caja corresponderá conjuntamente al Presidente y al Gerente.

El Presidente podrá ser reemplazado por el Vicepresidente, y el Gerente por el funcionario que designe el Directorio.

Con acuerdo especial del Directorio, adoptado con la concurrencia de cinco miembros a lo menos, el Presidente y el Gerente podrán delegar sus facultades en otra u otras personas. Igual concurrencia será necesaria para que el Directorio pueda comprar, vender, permitir bienes raíces; hipotecar, transigir, renunciar acciones o derechos; celebrar contratos de sociedad y aceptar la demanda contraria.

Artículo 17. — El Directorio con el voto uniforme de seis de sus miembros a lo menos podrá dictar los reglamentos que estime necesarios para el funcionamiento de la Caja y en igual forma modificarlos, previa citación a una sesión especial.

Artículo 18. — Se llevará un Libro de Actas de las sesiones que celebre el Directorio. Los directores son solidariamente responsables de los acuerdos a que hayan concurrido con su voto.

Artículo 19. — El Gerente de la Caja será el Secretario del Directorio; tendrá las facultades que éste le otorgue, y asistirá a sus sesiones con derecho a voz.

Artículo 20. — El directorio ordenará practicar un Balance General de las operaciones de la Caja, al 31 de diciembre de cada año.

Artículo 21. — El directorio citará en el mes de enero de cada año a los imponentes de la Caja a una Junta General, con el objeto de darles a conocer el Balance de las operaciones de la Institución.

La Junta General de imponentes será presidida por el Presidente de la Caja o por quien lo sucede.

Los imponentes podrán hacer las observaciones que les merezca la marcha de la institución, las que serán sometidas a la consideración del directorio en la primera reunión que celebre.

Se levantará acta de cada Junta General de imponentes, la que será firmada por el Presidente y por tres asistentes designados especialmente en esa reunión.

Artículo 22. — El directorio celebrará sesión una vez al mes a lo menos. Podrá sesionar también cada vez que lo cite el Presidente o lo soliciten tres directores por lo menos.

La Junta General de imponentes será presidida por el Presidente de la Caja o por quien lo sucede.

Los imponentes podrán hacer las observaciones que les merezca la marcha de la institución, las que serán sometidas a la consideración del directorio en la primera reunión que celebre.

Se levantará acta de cada Junta General de imponentes, la que será firmada por el Presidente y por tres asistentes designados especialmente en esa reunión.

Artículo 23. — Los directores gozarán de una remuneración por cada sesión a que asistan, la que en ningún caso podrá ser superior, por cada uno, de 15,000 pesos anuales.

Artículo 24. — El Fondo de Retiro de los imponentes se formará con las siguientes imposiciones:

a) De cargo a los imponentes;

b) De cargo a los imponentes;

c) De cargo a los imponentes;

d) De cargo a los imponentes;

e) De cargo a los imponentes;

f) De cargo a los imponentes;

g) Seguros que correspondan a los riesgos que la Caja tome sobre sí, de acuerdo con las letras anteriores;

h) Auxilio pecuniario en caso de enfermedad o maternidad;

i) Ayuda pecuniaria para financiar gastos de asistencia médica, dental, farmacéutica y hospitalaria;

j) Ayuda pecuniaria en caso de muerte, mediante el pago de determinada cuota mortuaria.

SESION 33.º ORDINARIA, EN MIERCOLES 14

DE AGOSTO DE 1946

(SESION DE 14.30 A 16 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

1) Con el 5 ojo de los sueldos, salarios, honorarios fijos, comisiones y gratificaciones que perciban, y

2) Con la diferencia del primer mes de sueldo, salario u honorario fijo, cada vez que el imponente reciba mayor nombramiento;

b) De cargo al empleador:

El 5 ojo de los sueldos, salarios, honorarios fijos, comisiones y gratificaciones establecidas en el Código del Trabajo, que pague a los imponentes.

A este fondo de retiro integrarán los recursos a que se refieren los artículos 65, 66 y 67.

Artículo 25. — Las imposiciones que forman el Fondo de Retiro se contabilizarán a nombre de los imponentes en cuentas individuales y serán inembargables.

El directorio resolverá oportunamente el tipo de interés que se aplicará para capitalizar semestralmente el Fondo de Retiro.

Artículo 26. — El Fondo de Jubilación, Montepío y Indemnización se formará

La suma de las imposiciones que hubieren de hacerse de acuerdo con el artículo 26, N.º 2, calculadas a base del promedio de retención que se refiere la letra anterior.

Artículo 69.— Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 65 a 68 el empleador estará obligado a contribuir al financiamiento del reconocimiento de servicios a los empleados que hubieren contribuido hasta la vigencia de esta ley, servicios prestados a las diversas instituciones a que se refiere la misma, en el país o en el extranjero, durante quince años a lo menos.

El reconocimiento se hará de acuerdo con la siguiente escala:

Al Treinta por ciento del tiempo servido hasta la fecha si el empleado tuviere sesenta o más años de edad;

Al Veinte por ciento del tiempo servido hasta la fecha si el empleado tuviere menos de sesenta años, pero cincuenta y cinco años a lo menos;

Al Diez por ciento del tiempo servido hasta la fecha si el empleado tuviere menos de sesenta años de edad;

Al cinco por ciento del tiempo servido hasta la fecha si el empleado tuviere menos de sesenta años.

Artículo 70.— Esta ley regirá desde el primer día del mes siguiente a aquél en que se efectúe su publicación en el "Diario Oficial".

Disposiciones transitorias

Artículo 1.º— La organización de la Caja Bancaria de Pensiones estará a cargo de una Comisión Especial, compuesta de siete miembros que serán designados:

a) Tres por las Instituciones imponentes de esta Caja;

b) Tres por los delegados del personal que prestan sus servicios en las oficinas matrices de las Instituciones a que se refiere la letra anterior.

Esta Comisión estará asesorada por un actuario, el cual no tendrá derecho a voto y designará a uno de sus miembros para que haga las veces de presidente. En caso de que no haya acuerdo, el presidente será elegido por sorteo.

El presidente tendrá voto decisivo en caso de empate.

La Comisión Especial tendrá el plazo de un año, contado desde la fecha de la vigencia de esta ley, para organizar la Caja Bancaria de Pensiones.

Todas las funciones que en conformidad a esta ley correspondan al Directorio de la Caja, se han desempeñadas por la Comisión Especial.

El quorum para sesionar será de cinco miembros, y los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos.

Los acuerdos que en conformidad a esta ley requieren una mayoría especial, serán adoptados por la Comisión con el voto de cuatro de sus miembros.

Artículo 2.º— La Superintendencia de Bancos, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", deberá realizar los trámites necesarios para que sean designados los miembros de la Comisión a que se refiere el artículo anterior. Si en el plazo indicado no se hubiere hecho la designación de alguno de dichos miembros, la Superintendencia de Bancos procederá a designar a los que

queden pendientes de acuerdo con la aplicación de los artículos 61 y 66 a 69.

El reconocimiento de años de servicios no podrá exceder, en ningún caso, a los años que el interesado compruebe haber prestado efectivamente en el país o en el extranjero, a las diversas instituciones a que se refiere esta ley, sin perjuicio de los abonos a que se refiere el artículo 41.

Artículo 3.º— Los miembros de la Comisión creada en el artículo 1º transitorio gozarán de una remuneración de \$ 250 por sesión a que asistan, con un máximo de \$ 30.000 anuales, excepto el actuario, que tendrá la remuneración que le fija la comisión.

Artículo 4.º— La Caja Bancaria de Pensiones deberá, a medida que sus recursos se lo permitan, financiar el reconocimiento del tiempo efectivamente servido por sus imponentes en las diversas instituciones a que se refiere esta ley, cuando no les haya resultado reconocido por la aplicación de los artículos 66 a 71.

El financiamiento de estos reconocimientos deberá efectuarse anualmente de acuerdo con el plan que apruebe el Directorio y con cargo a los recursos contemplados en el artículo 29.

Artículo 5.º— Del primer Directorio, durará solo un año en funciones uno de los dos directores elegidos en cada caso, de acuerdo con las letras a), b) y d) del Art. 8.º, y dos años los directores elegidos en conformidad a las letras c) y e), del mismo artículo.

Se determinará por sorteo en la primera sesión del Directorio de la Caja, qué personas de las elegidas, de acuerdo con las letras a), b) y d) del Art. 8.º, desempeñarán su cometido por uno o por tres años.

Artículo 6.º— La Caja se hará cargo del pago de las pensiones de jubilación y montepío que eljan y estén vigentes a la fecha de la promulgación de la presente ley a favor de las personas que prestaron servicios en los Bancos actualmente en liquidación. Dichos Bancos deberán depositar en el Fondo de Jubilación, Montepío e Indemnización las sumas que fije el Directorio en conformidad a los respectivos cálculos actuariales.

Los ex empleados de Bancos en liquidación que hayan quedado cesante, por causas ajenas a su voluntad, con posterioridad al 1.º de enero de 1944, y que continúen cesantes a la fecha de la promulgación de la presente ley, tendrán derecho a acogerse a los artículos 65 a 70 para solicitar de la Caja Bancaria de Pensiones los beneficios de jubilación, en las condiciones generales establecidas en los artículos 36 a 39.

Los Banco respectivos entregaran a la Caja Bancaria de Pensiones sus aportes dentro del plazo que ésta les señale, como asimismo las sumas que sean necesarias para financiar la parte de la jubilación que corresponda al tiempo servido que no haya resultado reconocido en virtud de la aplicación de los artículos 68 y 69, a pesar de haber sido efectivamente prestado al Banco por el interesado.

Artículo 7.º— Los imponentes de la Caja, cuyos servicios terminen por fallecimiento, invalidez, resolución del empleador u otra causa ajena a la voluntad del empleado, dentro de los dos primeros años de vigencia de la presente ley y que tengan más de quince años de servicios bancarios efectivos, tendrán derecho de inmediato a su jubilación o montepío.

La Caja exigirá a los Bancos respectivos el aporte actuarial correspondiente, que éstos deberán efectuar para dicho efecto dentro del plazo que aquella les señale. Estos aportes constituirán créditos pendientes a favor de la Caja.

Artículo 8.º— Los ex empleados de las instituciones a que se refiere esta ley que a la fecha de su vigencia gocen de pensión de jubilación, tendrán derecho a que dichas instituciones reajusten sus pensiones en las condiciones contempladas en los artículos 62 y 63. El primer reajuste se hará a base del porcentaje de aumento que haya experimentado el sueldo vital fijado para la ciudad de Santiago en el año 1946 comparado con el de 1940 o con el del año en que se concedió la jubilación, si fuere posterior al año 1940. Las pensiones reajustadas quedarán sujetas a la disminución que indica el N.º 6 del artículo 26.

Este reajuste sólo afectará a las pensiones inferiores a 60.000 pesos anuales, y las pensiones reajustadas no podrán exceder de dicho monto.

Artículo 9.º— A los empleados que se encuentren al servicio de los Bancos a la fecha de la promulgación de la presente ley, y que hayan prestado servicios bancarios en el país durante veintidós años a lo menos, se les computará para los efectos de la jubilación los años que han servido como empleados en otras actividades en el país hasta un máximo de once años.

El beneficio anterior será "financiado" por el propio interesado, integrando el capital constitutivo correspondiente o reconociendo la deuda o el servicio respectivo en la Caja Bancaria de Pensiones.

El reconocimiento de tiempo conforme a este artículo será calificado por el Directorio de la Caja.

Artículo 10.— Salvo los casos contemplados en los artículos 6 a 8 transitorios, los derechos de jubilación, montepío e indemnización que se consignan en esta ley a favor de los imponentes de la Caja y de los empleados de Bancos en general, serán exigibles a partir del término del mismo mes en que se cumpla el plazo de dos años contados desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Honorable Cámara: el proyecto de ley en discusión fue pre-

cesario para hacer efectivos los descuentos de los saldos hipotecarios.

Las infracciones a las disposiciones impuestas en el inciso anterior serán penadas administrativamente por la Dirección General de Impuestos Internos, con multa de quinientos a mil pesos

de acuerdo al reconocimiento del reconocimiento de servicios a los empleados que hubieren contribuido hasta la vigencia de esta ley, servicios prestados a las diversas instituciones a que se refiere la misma, en el país o en el extranjero, durante quince años a lo menos.

El reconocimiento se hará de acuerdo con la siguiente escala:

Al Treinta por ciento del tiempo servido hasta la fecha si el empleado tuviere sesenta o más años de edad;

Al Veinte por ciento del tiempo servido hasta la fecha si el empleado tuviere menos de sesenta años, pero cincuenta y cinco años a lo menos;

Al Diez por ciento del tiempo servido hasta la fecha si el empleado tuviere menos de sesenta años de edad;

Al cinco por ciento del tiempo servido hasta la fecha si el empleado tuviere menos de sesenta años.

Artículo 71.— Esta ley regirá desde el primer día del mes siguiente a aquél en que se efectúe su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo 72.— Ninguna persona podrá ser, a la vez, beneficiaria de pensión de jubilación de la Caja Bancaria de Pensiones, y empleados en servicio de Bancos en general, a menos que la persona que perciba por ambos conceptos, sea heredero a cuatro sueldos vitales de la comuna de Santiago.

Artículo 73.— Los Directores y empleados que ejecuten actos contrarios a esta ley, serán solidariamente responsables de las pérdidas y perjuicios que ellos iroguen a la Caja, no obstante la responsabilidad penal que pudiere afectarles.

Artículo 74.— Las disposiciones de esta ley, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente, se aplicarán a la Superintendencia de Bancos, al Banco Central de Chile, a la Caja Nacional de Ahorros, a la Caja de Crédito Hipotecario, a los Bancos Comerciales, a los Bancos Hipotecarios, al Instituto de Crédito Industrial y a la Caja Bancaria de Pensiones y, además, a todas las personas que presten servicios a estas instituciones o en aquella repartición.

Artículo 75.— Los empleados de la Superintendencia de Bancos, del Banco Central de Chile, del Banco de Chile, de la Caja de Crédito Hipotecario y de la Caja Nacional de Ahorros, conservarán el régimen de previsión, jubilación, indemnización y otros beneficios de que actualmente gozan, y continuaran sometidos a las disposiciones de los estatutos de los organismos auxiliares de previsión, establecidos por esas instituciones con tales objetivos y de los cuales son imponentes.

Los organismos antes mencionados, conservarán su organización propia, mientras otorguen los beneficios consultados en esta ley, y su fiscalización se sujetará a lo dispuesto en el artículo 29.

Los beneficios que concede esta ley, y los que concedieron leyes posteriores a los empleados de Bancos, se entenderán incorporados a los artículos de que se rigen dichos organismos auxiliares, o de los empleadores, en los cuales no previstos en los estatutos de dichos organismos, la atención de los mayores desembolsos que se originen.

Mientras subsistan estos organismos independientemente, no serán aplicables a la Superintendencia de Bancos, al Banco Central de Chile, a la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Crédito Hipotecario, a los Bancos Comerciales, a los Bancos Hipotecarios, al Instituto de Crédito Industrial y a la Caja Bancaria de Pensiones y, además,

así como las personas que presten servicios a estas instituciones o en aquella repartición.

Artículo 76.— Los Organismos de Previsión dispuestos de los citados en el artículo 75, que han organizado los Bancos Hipotecarios y Comerciales, y cuyos imponentes deban ser en lo sucesivo imponentes de la Caja Bancaria de Pensiones, estarán obligados a traspasar su Activo y Pasivo a esta Caja, de acuerdo con el convenio que celebren entre sí.

Hecho lo traspaso, terminará la existencia de estos organismos.

Artículo 77.— Los imponentes cuyos inmuebles estuvieren hipotecados a favor de la Caja en garantía de préstamos autorizados por esta ley, tendrán derecho, para los efectos de los impuestos nacionales, a que se les rebaje el impuesto o contribución correspondiente al saldo adeudado, siempre que éste no exceda al cuarenta por ciento del respectivo avaluo o hasta concurrencia de la cuarenta por ciento, en caso contrario.

Para los fines expresados en el artículo anterior, las fracciones de cien pesos se estimarán enteras en los saldos adeudados.

El Gerente de la Caja enviará a la Dirección General de Impuestos Internos, en la forma

consistente por el Diputado que habla y figuró en la cuenta de la sesión 54ª ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 1944.

El 29 de agosto de 1945, en virtud de un acuerdo adoptado por los diversos Comités Parlamentarios, la Cámara entró a discutirlo en general, dándose en consecuencia por evacuado el trámite del primer informe, no obstante carecerse de aquél informe.

Aprobado en general en la referida fecha, pasó en trámite reglamentario de segundo informe a las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y a la de la Hacienda.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social, que había nombrado una Subcomisión de su seno, conoció de un anteproyecto elaborado por esta Subcomisión y a base de él elaboró el segundo informe reglamentario, en el que se acoge en todas sus partes el anteproyecto en cuestión. Este segundo informe pasó con fecha 14 de septiembre de 1945 a la Comisión de Hacienda.

Como el informe emitido se apartara notoriamente y ostensiblemente del contenido matriz de la moción del diputado que habla, con el cual se encontraban en absoluto acuerdo los dos sectores interesados —empleados y empleados de Bancos y Cajas— no así respecto del proyecto que había hecho suyo la Comisión, se inició un movimiento de opinión entre los afectados para restablecer el contexto que, a juicio de ellos, conciliaba los intereses en juego.

La Comisión de Hacienda, en presencia de esta realidad, adoptó el acuerdo de solicitar de la Honorable Cámara la ampliación de la competencia a fin de avocarse al estudio integral de la materia, dada la irregular tramitación del proyecto en referencia y solicitando, al mismo tiempo, la autorización necesaria para que la Comisión pudiera estudiar la materia entregada a su conocimiento sobre la base de un examen amplio de los dos proyectos.

La unanimidad de la Cámara, en sesión 3ª ordinaria, de fecha 29 de mayo de este año, prestó su asentimiento a esta propuesta y concedió a la Comisión de Hacienda las facultades que había menester para pronunciarse.

La Comisión de Hacienda contó con la constante colaboración de los personeros autorizados de ambos sectores y conocido de una indicación del Honorable señor Aldunate y mí, por medio de la cual se sometían al conocimiento de la Comisión las conclusiones definitivas y últimas a que habían llegado la Asociación de Banqueros y los Empleados, manteniendo íntegramente los principios básicos del proyecto original.

Se manifestó por parte de los personeros de empleados y empleados, que esta indicación satisface plenamente sus aspiraciones y que reflejan sus disposiciones los acuerdos y concesiones reciprocas que en pro de una realidad muy vivamente anhelada se han alcanzado.

Casi la unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda estuvo de acuerdo en constatar la constante colaboración de los personeros de ambos sectores y conocido de una indicación del Honorable señor Aldunate y mí, por medio de la cual se sometían al conocimiento de la Comisión las conclusiones definitivas y últimas a que habían llegado la Asociación de Banqueros y los Empleados, manteniendo íntegramente los principios básicos del proyecto original.

Se establecen mediante un aporte del 1% de cargo exclusivo de los empleados, sobre sus sueldos y demás. Este fondo tiene por objeto atender a los gastos que demande la llegada de un hijo al hogar de un imponente de la Caja, o para atender al costo de la educación de los mismos mediante el otorgamiento de una beca cuando sea oportuno.

Se establecen en forma detallada en las disposiciones pertinentes del proyecto los casos, condiciones y modalidades en que el imponente tiene derecho a imponer de la Caja Bancaria los beneficios de la jubilación, estableciéndose la procedencia de las peticiones que inciden en este último punto cuando se trate de imponentes que no tengan deudas con derecho a gozar de pensiones de montepío.

Para el reajuste de las pensiones de jubilación y de montepío se atiende a una escala basada en las fluctuaciones que experimente el sueldo vital que se fije para la comuna de Santiago, dentro de un período calendario de dos años.

Vale decir, pues, que de acuerdo con esta ley se procederá a los reajustes de pensiones de dos años y se tendrá por base el sueldo vital que se fije para la ciudad de Santiago.

Esta es una innovación que hay que destacar por la importancia y la trascendencia social que tiene, frente al resto de la legislación nacional, que no consulta, en ningún momento, un reajuste de pensiones de acuerdo con las fluctuaciones del valor de nuestra moneda.

El señor GODOY.—Salvo en el caso de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

La Empresa reajusta sus pensiones de jubilación al personal en la medida en que suben los sueldos del personal en servicio.

El señor FAIVOVICH.—La observación es justa. Pero debe tener presente Su Señoría que se trata de un servicio de Administración Independiente, y que los reajustes de pensiones se hacen en relación con el aumento de los sueldos del personal, y no en relación con el valor de la moneda.

Como consecuencia de este hecho, podría ocurrir el caso, tratándose de la Empresa de Ferrocarriles, que transcurriera dos o más años sin que hubiera aumento de sueldos y, por lo tanto, los jubilados no tendrían derecho a reajuste.

En cambio, en virtud de esta ley, tendrán los bancarios un reajuste cada dos años, porque el reajuste está condicionado a los salarios fijados para la ciudad de Santiago.

El señor GODOY.—Agradezco la información.

El señor FAIVOVICH.—El proyecto en debate se preocupa y considera la situación de los empleados ya jubilados por las empresas bancarias que han concedido a su personal el beneficio de jubilación.

Sobre el particular, se ha establecido, en virtud de una disposición transitoria, que estos beneficios se reajusten tomando como base el su

parte, me lo hace recordar el Honorable señor Godoy, este proyecto que estudiamos en estos momentos —y que espero será Ley de la República— se debe también al espíritu de verdadera comprensión social y de solidaridad humana con que los empleadores de este gremio de bancarios han afrontado y solucionado este problema.

Nosotros, señor Presidente, los Diputados liberales, que tenemos el concepto de que sólo el esfuerzo y el trabajo de los hombres son las únicas armas capaces de crear progreso y bienestar, tanto en el mundo como en nuestra patria, tenemos también el convencimiento absoluto de que estamos obligados, frente a este imperativo de luchar por la vida a dar una previsión completa y eficaz que sea capaz de prestar auxilio y defensa a todos aquellos seres humanos que por causas ajenas a su voluntad no están en condiciones de afrontar tal lucha.

Pero hay algo más, señor Presidente: yo deseo dejar establecido en forma clara que, con este proyecto no se está haciendo obra exclusivamente en beneficio de un gremio. Si miráramos desapasionadamente este proyecto, debemos comprender que a través de él hemos procurado formar y prestigiar la carrera bancaria y en consecuencia estamos consiguiendo que los buenos elementos de nuestra colectividad se sientan atraídos y amparados en el desempeño de tales labores bancarias. Nadie puede desconocer en estos momentos la influencia sustancial y definitiva que tienen las empresas bancarias en el funcionamiento y orientación de la economía de nuestro país, y entonces se hace una obra nacional y de bien público al entregar estas importantes funciones a hombres competentes, capaces y seleccionados.

No puede ser indiferente para ningún parlamentario ni para ningún chileno el que a cargo de estas instituciones bancarias esté un personal eficiente; un personal que sea verdaderamente profesional en las materias sujetas a su delicada competencia y que tenga la cultura y capacidad suficientes para realizar y encarar los problemas y las fuerzas económicas privadas, de acuerdo con los intereses nacionales.

Es por eso, señor Presidente, que al crear la carrera bancaria, estamos haciendo una doble labor: la una, de carácter particular, procurando que tenga una buena previsión este gremio bancario y, la otra, de bien nacional, al hacer que esta importante herramienta dentro del desarrollo de nuestra economía, esté en las mejores manos.

Además, Honorable colegas, es cierto que a todo empleado particular se le exigen prendas de carácter, condiciones y virtudes; pero no podemos desconocer que respecto al empleado bancario esta exigencia es mucho mayor y más estricta. Un empleado puede ser extraordinariamente honorable, bastante honorable y honorable; un empleado cualquiera puede desempeñar bien su cargo siendo muy puntual, puntual o más o menos puntual, muy cumplidor o sólo más o menos cumplidor; pero dentro de las instituciones bancarias estas condiciones de puntualidad, de rectitud, de honorabilidad, se exigen con caracteres absolutos.

Oía en días pasados, que el personal del Banco Central se jactaba, con justificado orgullo, que desde su fundación, hacen 26 años, hasta el día de hoy, jamás se ha visto entre ellos robo ni fraude ni delito alguno que afecte a la honorabilidad de ninguno de sus funcionarios, desde el más bajo hasta el más alto. Esto nos está probando que la exigencia de dichas condiciones dentro del personal bancario reviste un carácter excepcional y justifica que este personal disfrute de algunas prerrogativas que sus empleadores están dispuestos a proporcionarle.

De acuerdo con lo que convinieron en la mañana de hoy los Comités, este proyecto será tratado por títulos completos y, en consecuencia, me voy a permitir como Diputado Informante de este proyecto, anotar algunas de las observaciones del Honorable señor Fajovich para que la Corporación las tenga presentes en el momento de la votación.

Como ya se dijo, el actual proyecto crea una corporación con personalidad jurídica, independiente de todo otro establecimiento de previsión, en contraposición al proyecto aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Los empleados bancarios han manifestado unánimemente sus deseos de no vivir alojados en una Caja de Previsión extraña y no, olvidemos que ellos han hecho carrera y profesión de manejar y dirigir fondos ajenos, y que en consecuencia, es natural presumir que estarán en mejores condiciones que nadie para administrar sus propios ahorros y su propia previsión.

El proyecto que hemos elaborado constituye, puede decirse con orgullo en esta Honorable Corporación, una previsión amplia y completa. Se ha obtenido con este acuerdo entre empleadores y empleados una previsión que, justo es decirlo, resulta extraordinariamente cara, pero que esperamos sea extraordinariamente eficaz. Actualmente, un empleado particular, por parte suya hace imposiciones que llegan al 8 o 10 en la forma siguiente: 5 o 6 para el fondo de retiro, 2 o 3 para asignación familiar y 1 o 2 para cesantía; por parte de los empleadores, estas imposiciones llegan a alrededor del 22 o 23, que se distribuye así:

5 por ciento para fondo de retiro; 8,33 por ciento para indemnización por años de servicios; 8 por ciento y fracción para asignaciones familiares; y 1 por ciento para medicina preventiva.

Las imposiciones de la ley que estudiamos llegarán hasta un 48 por ciento de los sueldos, asignaciones, comisiones, etc., pagadas por el empleador. Con tan altas imposiciones, que equivalen más o menos a la mitad del monto de los sueldos, se financiarán los beneficios sustanciales y completos que el proyecto contempla.

La ley establece jubilación completa a los 35 años de servicios, calculada la jubilación como término medio a base de los salarios sueldos, honorarios, fijos, comisiones y gratificaciones sobre las cuales se hayan hecho imposiciones y percibidos por el imponente en los últimos 36 meses. Este es el beneficio básico de la ley.

Con la jubilación establecida cuando un hombre haya cumplido muchos años de servicios efectivos en una institución bancaria, cuando sienta los primeros síntomas de vejez, cuando vea que la incapacidad de la ancianidad se le viene encima y debe prevenirla, estará en condiciones de jubilar con una pensión equivalente a un treinta y cinco años de sus ingresos por cada año servido, o sea, a los 35 años, con una suma de dinero exactamente igual a la que percibía mientras desempeñaba su puesto. Con ello se evita a los individuos que cumplen un período muy largo de trabajo y llegan al ocaso de su vida, esa situación triste y vejatoria de tener que

reemplazar su nivel de existencia por otro inferior, de tener que modificar el ambiente que lo rodea, de verse obligado a vivir allegado donde algún parente, o a despedirse de los beneficios y comodidades a que estaba acostumbrado mientras podía trabajar, tan sólo por el hecho de haber llegado a una edad en que le es imposible ganarse el sustento por sí mismo y afrontar la lucha diaria por la vida.

El proyecto mantiene un equilibrio perfecto, en tal forma que el empleado que haya cumplido 35 años de servicios, es decir, que haya cumplido esta larga etapa de trabajo a lo largo de toda su vida, pueda disfrutar con la mayor tranquilidad de su "nivel" de vida habitual y continuar con las comodidades que conquistaba con su trabajo.

Tal derecho a jubilación nace a los 13 años de servicios, condicionado hasta los 24 años a que el imponente se haya invalidado, tenga más de 55 años y hayan terminado sus servicios por causas ajenas a su voluntad. Pasados los 24 años, el derecho jubilatorio a base de un 35avo por cada año servido es incondicional y puede en consecuencia ser ejercitado por el imponente a voluntad.

Conviene explicar la forma en que se relacionarán los derechos de jubilación y entrega del fondo de retiro y la manera y a los en que ambos fondos, el de jubilación, el de retiro se mezclarán y sus consecuencias.

El imponente que deseare acogerse a jubilación tendrá derecho a solicitar también y conjuntamente, la entrega de su fondo de retiro que ha sido contabilizado en cuenta individual. Pero en tal caso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del proyecto, su pensión sufrirá una rebaja equivalente a la suma que resulte, de considerar la cantidad entregada o usada por fondo de retiro como parte del capital constitutivo de la pensión total.

Por ejemplo, el fondo de retiro del imponente asciende a cien mil pesos (\$100.000). El capital calculado actuarialemente como constitutivo de su jubilación es de cuatrocientos mil pesos. El imponente podrá retirar su fondo propio rebajando el monto de su jubilación en un 25 o, o renunciar a tal fondo de retiro, percibir su jubilación total.

El artículo 37 concede jubilación, cualquiera sea el número de años servidos al imponente que se invalide a causa o con ocasión de su trabajo, y el artículo 38 limita el máximo de las jubilaciones que puedan proporcionar esta Caja a doce sueldos vitales fijados para la comuna de Santiago.

Todo imponente que por no haber alcanzado a tener los trece años de imposiciones a que me he referido o por su propia voluntad no pueda o quiera acogerse a la jubilación, tendrá derecho a una indemnización equivalente al 10 o 10 de su sueldo base anual por cada año de imposiciones que tuviere en la Caja.

Quiero llamar especialmente la atención sobre el fondo extraordinario de pensiones que tiene un valor y significaciones también extraordinarias.

Este fondo extraordinario de pensiones está formado por hasta el cuatro por ciento semestral sobre el promedio de los depósitos a menos de 30 días en los Bancos Comerciales y el 9% sobre el monto semestral de los emolumentos que paguen a su personal los Bancos Hipotecarios y la Superintendencia de Bancos.

Insisto en que sólo aceptábamos esto como financiamiento transitorio, porque en principios es inaceptable financiar la previsión con impuestos.

Este financiamiento especial se destinaba a completar la previsión de los empleados actuales con muchos años de servicios, y con pocas fondos acumulados.

La fiscalización de este departamento bancario se la dimos al organismo técnico que fiscaliza todas las Cajas de Previsión "el Departamento de Previsión Social".

Yo no me opondré a entregar de hoy en adelante la fiscalización de todas las Cajas de Previsión a otro organismo del Estado, por ejemplo la Contraloría General de la República, que podría especializarse en ese rol.

Tampoco me opondré que entregáramos toda la educación primaria rural a la Dirección General de Agricultura, para que le diese a la educación un objetivo más práctico.

La finalidad de este fondo extraordinario es triple. Primero, contribuir al reajuste periódico de las pensiones, en forma que el empleado bancario, a través de la disposición del artículo 62, va a ser beneficiado por el reajuste de su pensión en proporción parecida a aquella en que se desvalorice la moneda.

Tratamos en la elaboración de nuestro proyecto de no apartarnos de los más natos principios de la previsión financiera, no creando beneficios que no fueran verdaderamente fundamentales en perjuicio de la capitalización, objetivo fundamental del sistema.

Sabemos los defectos que tiene la previsión a base de cuenta individual, simple, creando un seguro que favorece a los empleados que no tienen sus reservas completas.

Haciendo del Departamento Bancario un nuevo administrador de los fondos de los imponentes, convertimos a éstos en dueños verdaderos de las inversiones del departamento, quedando así a cubierto de toda desvalorización monetaria, y aprovechando al máximo la capitalización de sus fondos individuales.

Señor Presidente, en la elaboración de este proyecto, al cual dedicamos todo nuestro esfuerzo para comprender la situación que se crea a aquellos imponentes que por pertenecer a otra institución de previsión con imposiciones más bajas van a traspasar a la nueva Caja Bancaria fondos que no bastan para financiar los años efectivamente servidos. De no hacerse así, la nueva Caja nacería desfinanciada.

Tales imponentes traspasarán sus fondos de acuerdo con los artículos 65 y siguientes del proyecto, y la Caja les reconocerá tantos años servidos como les resulten financiados de acuerdo con el artículo 68. Lógicamente, siendo la nueva previsión mucho más cara que la anterior, los años reconocidos serán inferiores a los efectivamente servidos.

Afrontar esta situación están destinados los artículos 71 y 40 transitorios que financian este reconocimiento de los años efectivamente servidos con el fondo extraordinario.

Finalmente, la tercera aplicación de este fondo extraordinario está en el artículo 40 transitorio, que destina parte de sus recursos a financiar el reconocimiento de años de servicios efectivamente servidos por sus imponentes.

Pero comprender bien este punto se hace necesario comprender la situación que se crea a aquellos imponentes que por pertenecer a otra institución de previsión con imposiciones más bajas van a traspasar a la nueva Caja Bancaria fondos que no bastan para financiar los años efectivamente servidos. De no hacerse así, la nueva Caja nacería desfinanciada.

Tales imponentes traspasarán sus fondos de acuerdo con los artículos 65 y siguientes del proyecto, y la Caja les reconocerá tantos años servidos como les resulten financiados de acuerdo con el artículo 68. Lógicamente, siendo la nueva previsión mucho más cara que la anterior, los años reconocidos serán inferiores a los efectivamente servidos.

Afrontar esta situación están destinados los artículos 71 y 40 transitorios que financian este reconocimiento de los años efectivamente servidos con el fondo extraordinario.

El artículo 69 establece sobre esta misma materia un importante derecho a favor de los empleados antiguos y que no obstante gravar a los empleadores en forma importante, fué unanimemente aceptado por ellos. Me refiero al reconocimiento adicional de años de servicio que ahí se establece y que deberán financiar los Bancos en razón a la edad del empleado.

Estas disposiciones que he señalado, destinadas a dar previsión desde luego a los empleados que ya han hecho su vida en los Bancos, ha sido injustamente criticada por algunos de nuestro proyecto.

Como resultado de las peticiones de los empleados, la Comisión de Hacienda elaboró un nuevo proyecto que tiene la aprobación de los empleados bancarios.

No es mi propósito insistir en este momento en nuestras ideas que por creerlas mejores, espero que tarde o temprano se abrirán camino y serán útiles para la previsión del país.

He dicho, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tengo la palabra, el Honorable señor Wyegand.

El señor WYEGAND. — Señor Presidente:

En nombre de los Diputados Conservadores,

que me han hecho este honoroso encargo,

quiero manifestar a la Honorable Cámara

que con el mayor gusto la representación conservadora dará sus votos al proyecto que se discute.

Hemos tenido en este proyecto el mayor

interés y lo hemos seguido muy de cerca, tra-

lado de colaborar en él en la mejor forma

possible. Nos es especialmente grato, sobre

todo la forma ordenada, la forma perfecta-

mente armónica en que se le ha estudiado,

y que, sin duda alguna, como decían los se-

ñores Diputados informantes, importa para

el país un verdadero adelanto en materia de

previsión social.

Comprendemos que puede haber disre-

ncias en cuanto a la mejor forma de hacer previsión social; pero en estos momentos, queremos hacer justicia plena a la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara, que con tanto esfuerzo, con tanta buena voluntad y con tanto sacrificio, elaboró un proyecto, que, si bien no ha merecido aún la aprobación de la Honorable Cámara, contiene ideas sumamente interesantes. Sin embargo, señor Presidente, en estas cuestiones nosotros pensamos que lo mejor puede ser enemigo de lo bueno y que, en realidad, lo que en este caso importa, es dar satisfacción, lo más pronto posible, a los intereses legítimos y verdaderamente dignos de toda consideración del gremio de empleados bancarios.

El señor CONCHA. — Quiero hacerle presente, si me permite...

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Con todo agrado.

El señor CONCHA. — ...que las observaciones de Su Señoría son muy interesantes, pero que, dada su extensión, no va a poder cumplirse el acuerdo de los Comités de votar un cuarto para las cuatro.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Le voy a dar gusto inmediatamente a Su Señoría.

Como se va a votar por títulos completos, mi deseo era dar las explicaciones correspondientes antes del momento de la votación; en todo caso, si algún Honorable Diputado desea de más aclarar la información, tendrá el mayor agrado en proporcionársela.

El señor ROSALES. — ¡Eso está muy bien!

El señor VALDES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES RIESCO. — Señor Presidente, intervino en la elaboración del proyecto que está informado por la Comisión de Trabajo, en compañía de los Honorable señores Manuel Montt e Isidoro Muñoz.

Tuvimos en vista en su redacción, llegar a una fórmula que pudiese emplearse después en la transformación de la previsión de todos los empleados particulares del país, realizando el ideal de una previsión uniforme, atendida por un organismo fuerte.

Por eso empezamos por no crear una nueva Caja para los bancarios, sino un departamento en la Caja de Empleados Particulares, departamento al cual se le daba la más completa autonomía, necesaria para la aplicación de normas tan fundamentalmente distintas.

Se facilitaba así el cambio del régimen actual de previsión de los empleados particulares, y se detiene la absurda práctica de crear pequeñas Cajas para servir a reducidos grupos de imponentes.

Aceptamos en nuestro proyecto como financiamiento transitorio, el impuesto del 1% semestral sobre el promedio de los depósitos a menos de 30 días en los Bancos Comerciales y el 9% sobre el monto semestral de los emolumentos que paguen a su personal los Bancos Hipotecarios y la Superintendencia de Bancos.

Este financiamiento especial se destinaba a completar la previsión de los empleados actuales con muchos años de servicios, y con pocas fondos acumulados.

Este financiamiento especial se destinaba a completar la previsión de los empleados actuales con muchos años de servicios, y con pocas fondos acumulados.

Este financiamiento especial se destinaba a completar la previsión de los empleados actuales con muchos años de servicios, y con pocas fondos acumulados.

Este financiamiento especial se destinaba a completar la previsión de los empleados actuales con muchos años de servicios, y con pocas fondos acumulados.

Este financiamiento especial se destinaba a completar la previsión de los empleados actuales con muchos años de servicios, y con pocas fondos acumulados.

Este financiamiento especial se destinaba a completar la previsión de los empleados actuales con muchos años de servicios, y con pocas fondos acumulados.

Este financiamiento especial se destinaba a completar la previsión de los empleados actuales con muchos años de servicios, y con pocas fondos acumulados.

Este financiamiento especial se destinaba a completar la previsión de los empleados actuales con muchos años de servicios, y con pocas fondos acumulados.

Este financiamiento especial se destinaba a completar la previsión de los empleados actuales con muchos años de servicios, y con pocas fondos acumulados.

Hay motivos para suponer que Badminton sea hoy un rival de cuidado para el Colo Colo

SEAN SU MATCH OFICIAL EN LA CANCHA DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA. — EL RESTO DE LA 15.ª FECHA DEL TORNEO PROFESIONAL SE CUMPLIRA MARANA

Un primer curso para entrenadores de fútbol, básquetbol, atletismo y tenis

ORGANIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA

BOLETIN OFICIAL DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE CHILE:

En definitiva, el Departamento Deportivo de la D.G.C., ha fijado el 26 de agosto, como fecha para dar comienzo al primer curso de entrenadores de fútbol, básquetbol, atletismo y tenis. El curso finalizará el 30 de diciembre y funcionará diariamente, de 8 a 12 horas, de 15 a 16 horas. El fútbol y atletismo se realizará en el Estadio Nacional; el básquetbol en el Gimnasio de la Universidad Católica y el tenis posiblemente en el Estadio Nacional, o bien, en el Estadio Franco.

Los maestros que se tratarán en el curso para entrenadores de

1. — Fútbol: señor Juan Luis Maldonado.

2. — Básquetbol: señor Alvaro Giménez Villagrá.

3. — Atletismo: señor Carlos Benítez Simpón.

4. — Tenis: señor Aquiles Lenenber.

5. — Llamache: señor Faustino Gómez Rosell.

6. — Angelis: señor Luis Armando Salazar Oyarce.

7. — Muñoz: señor Juan Antonio Castillo.

8. — Masallana: señor Julián Alvarado Bahamondes.

9. — Núñez: señor Enrique Sorolla.

10. — Quinta Normal: señor Oscar Alvaro Ubilla.

11. — Santiago: señor Raúl Zúñiga Vásquez.

12. — Santiago: señor Tucapel Salinas Salinas.

13. — Santiago: señor Julio Varela Campos.

14. — Santiago: señor Salomón Molleli Borges.

15. — Santiago: señor Sergio Ola Fuentealba.

16. — Talca: señor César Ruiz Vergara.

17. — Temuco: señor Raúl Amílcar Villarruel.

18. — Vallenar: señor Carlos Schenberger Lemp.

19. — Vallenar: señor Raúl Aracena Silva.

20. — Fuerza Aérea de Chile: Falta indicar nombre.

21. — Fuerza Aérea de Chile: Falta indicar nombre.

La siguiente es la nómina que

ha proporcionado la Federación de

FOOTBALL de Chile, correspondiente a 21 alumnos, de los cuales 6 pertenecen a la provincia de Santiago, y 15 a las Asociaciones que se detallan:

1. — Arica, señor Juan Luis Maldonado.

2. — Alejo Barros, señor Gino Rompeñat Villagrá.

3. — Copiapo, señor Carlos Benítez Simpón.

4. — Iquique, señor Aquiles Lenenber.

5. — Llamache, señor Faustino Gómez Rosell.

6. — Angelis, señor Luis Armando Salazar Oyarce.

7. — Muñoz, señor Juan Antonio Castillo.

8. — Masallana, señor Julián Alvarado Bahamondes.

9. — Núñez, señor Enrique Sorolla.

10. — Quinta Normal, señor Oscar Alvaro Ubilla.

11. — Santiago, señor Raúl Zúñiga Vásquez.

12. — Santiago, señor Tucapel Salinas Salinas.

13. — Santiago, señor Julio Varela Campos.

14. — Santiago, señor Salomón Molleli Borges.

15. — Santiago, señor Sergio Ola Fuentealba.

16. — Talca, señor César Ruiz Vergara.

17. — Temuco, señor Raúl Amílcar Villarruel.

18. — Vallenar, señor Carlos Schenberger Lemp.

19. — Vallenar, señor Raúl Aracena Silva.

20. — Fuerza Aérea de Chile, Falta indicar nombre.

21. — Fuerza Aérea de Chile, Falta indicar nombre.

Los maestros que se han nombrado

1. — Fútbol: señor Juan Luis Maldonado.

2. — Básquetbol: señor Alvaro Giménez Villagrá.

3. — Atletismo: señor Carlos Benítez Simpón.

4. — Tenis: señor Aquiles Lenenber.

5. — Llamache: señor Faustino Gómez Rosell.

6. — Angelis: señor Luis Armando Salazar Oyarce.

7. — Muñoz: señor Juan Antonio Castillo.

8. — Masallana: señor Julián Alvarado Bahamondes.

9. — Núñez: señor Enrique Sorolla.

10. — Quinta Normal, señor Oscar Alvaro Ubilla.

11. — Santiago, señor Raúl Zúñiga Vásquez.

12. — Santiago, señor Tucapel Salinas Salinas.

13. — Santiago, señor Julio Varela Campos.

14. — Santiago, señor Salomón Molleli Borges.

15. — Santiago, señor Sergio Ola Fuentealba.

16. — Talca, señor César Ruiz Vergara.

17. — Temuco, señor Raúl Amílcar Villarruel.

18. — Vallenar, señor Carlos Schenberger Lemp.

19. — Vallenar, señor Raúl Aracena Silva.

20. — Fuerza Aérea de Chile, Falta indicar nombre.

21. — Fuerza Aérea de Chile, Falta indicar nombre.

Los maestros que se han nombrado

1. — Fútbol: señor Juan Luis Maldonado.

2. — Básquetbol: señor Alvaro Giménez Villagrá.

3. — Atletismo: señor Carlos Benítez Simpón.

4. — Tenis: señor Aquiles Lenenber.

5. — Llamache: señor Faustino Gómez Rosell.

6. — Angelis: señor Luis Armando Salazar Oyarce.

7. — Muñoz: señor Juan Antonio Castillo.

8. — Masallana: señor Julián Alvarado Bahamondes.

9. — Núñez: señor Enrique Sorolla.

10. — Quinta Normal, señor Oscar Alvaro Ubilla.

11. — Santiago, señor Raúl Zúñiga Vásquez.

12. — Santiago, señor Tucapel Salinas Salinas.

13. — Santiago, señor Julio Varela Campos.

14. — Santiago, señor Salomón Molleli Borges.

15. — Santiago, señor Sergio Ola Fuentealba.

16. — Talca, señor César Ruiz Vergara.

17. — Temuco, señor Raúl Amílcar Villarruel.

18. — Vallenar, señor Carlos Schenberger Lemp.

19. — Vallenar, señor Raúl Aracena Silva.

20. — Fuerza Aérea de Chile, Falta indicar nombre.

21. — Fuerza Aérea de Chile, Falta indicar nombre.

Los maestros que se han nombrado

1. — Fútbol: señor Juan Luis Maldonado.

2. — Básquetbol: señor Alvaro Giménez Villagrá.

3. — Atletismo: señor Carlos Benítez Simpón.

4. — Tenis: señor Aquiles Lenenber.

5. — Llamache: señor Faustino Gómez Rosell.

6. — Angelis: señor Luis Armando Salazar Oyarce.

7. — Muñoz: señor Juan Antonio Castillo.

8. — Masallana: señor Julián Alvarado Bahamondes.

9. — Núñez: señor Enrique Sorolla.

10. — Quinta Normal, señor Oscar Alvaro Ubilla.

11. — Santiago, señor Raúl Zúñiga Vásquez.

12. — Santiago, señor Tucapel Salinas Salinas.

13. — Santiago, señor Julio Varela Campos.

14. — Santiago, señor Salomón Molleli Borges.

15. — Santiago, señor Sergio Ola Fuentealba.

16. — Talca, señor César Ruiz Vergara.

17. — Temuco, señor Raúl Amílcar Villarruel.

18. — Vallenar, señor Carlos Schenberger Lemp.

19. — Vallenar, señor Raúl Aracena Silva.

20. — Fuerza Aérea de Chile, Falta indicar nombre.

21. — Fuerza Aérea de Chile, Falta indicar nombre.

Los maestros que se han nombrado

1. — Fútbol: señor Juan Luis Maldonado.

2. — Básquetbol: señor Alvaro Giménez Villagrá.

3. — Atletismo: señor Carlos Benítez Simpón.

4. — Tenis: señor Aquiles Lenenber.

5. — Llamache: señor Faustino Gómez Rosell.

6. — Angelis: señor Luis Armando Salazar Oyarce.

7. — Muñoz: señor Juan Antonio Castillo.

8. — Masallana: señor Julián Alvarado Bahamondes.

9. — Núñez: señor Enrique Sorolla.

10. — Quinta Normal, señor Oscar Alvaro Ubilla.

11. — Santiago, señor Raúl Zúñiga Vásquez.

12. — Santiago, señor Tucapel Salinas Salinas.

13. — Santiago, señor Julio Varela Campos.

14. — Santiago, señor Salomón Molleli Borges.

15. — Santiago, señor Sergio Ola Fuentealba.

16. — Talca, señor César Ruiz Vergara.

17. — Temuco, señor Raúl Amílcar Villarruel.

18. — Vallenar, señor Carlos Schenberger Lemp.

19. — Vallenar, señor Raúl Aracena Silva.

20. — Fuerza Aérea de Chile, Falta indicar nombre.

21. — Fuerza Aérea de Chile, Falta indicar nombre.

CONSULTORIO MEDICO ATIENDE A 49 JUGADORES DESPUES DE UNA FECHA OFICIAL DEL CAMPEONATO

EL FUTBOL ARGENTINO SE PONE RECIO

Buenos Aires. — Un día de intensa trabajo fué el lunes último en el consultorio médico de la A. F. A. Concurrieron 49 jugadores para ser atendidos. Se sacaron 26 radiografías y se hicieron 6 yesos.

Entre los jugadores atendidos figuran los siguientes: Alvarez, Landau, sigue inmóvil; Arribalzaga, no pone su pie; Bautista, se ha quedado en reposo; Bausch: distancia de ligamentos de la rodilla derecha, debe guardar reposo. Curuchet, dolor crónico, volverá para sacarse una radiografía. Marcelo, contusión en el hombro derecho; se le aconsejó aplicar hielo y volver a su trabajo. García: sigue muy mejorado; Marchieri: distancia muscular en el muslo derecho; se le aconsejó aplicar hielo y volver a su trabajo. Barrios: sigue muy mejorado; Zambrano: rotura de ligamento de la rodilla derecha, se le aconsejó aplicar hielo y volver a su trabajo. Espinoza, de Vélez Sarsfield, y J. O. Herrera, de Platense, para establecer la prueba de aptitudes físicas.

SI TRIUNFA ESTA TARDE EL LICEO AMUNATEGUI ES CAMPEON ESCOLAR

VELADA DE ATRACCION ARTISTICA TENDRA LUGAR ESTA NOCHE EN SOC. MANUEL MONTT

EL CUADRO ALMA CHILENA REEDITARA LAS APLAUDIDAS ACTUACIONES DE LOS BUENOS ELENCO DE AFICIONADOS TEATRALES

VARIEDADES Y LA OBRA CHILENA "UN DISPARO DE REVOLVER"

ESTA noche tendrá lugar una velada en la cual los aficionados artísticos que participarán en el programa, podrán ofrecer una actuación tan hermosa como las que hace algunos años llegaron a constituir motivos de orgullo para el teatro popular. Se efectuará en el salón de actos de la Sociedad Aficionados Manuel Montt, Olivar 1642, y la entrada tiene cargo el "Conjunto de Comedias y Varietades Alma Chilena", que dirige el señor Humberto del Pino.

SERA EN HONOR DE LA SEÑORITA ROSA TORRES

La velada será en honor y beneficio de la activa luchadora social, señorita Rosa Torres, que se ha distinguido por su entusiasmo y preparación tanto en la obra de conjuntos artísticos como en las manifestaciones gremiales y de campañas cívicas.

Hemos anotado nuestra confianza



Parte de las señoritas y jóvenes del "Conjunto de Comedias Alma Chilena", que cumplirá hoy un interesante compromiso artístico en la Sociedad Mutual de Chóferes

en el acto de este festival por la forma como el "Cuadro Alma Chilena" se ha preparado para realizar una actuación que honre a los Conjuntos de aficionados general, ya que al igual que los que se presentarán, se presentarán dentro del nombre de sus instituciones.

Además de las escogidas variedades que se brindarán al público, el elenco escenificará la celebrada pieza teatral "Un disparo de revolver", autor y actor chileno don Simeón Simeón. Intervendrán en la interpretación las señoritas María Narr, Diva

Carval, Efrida Narr, Magdalena Pi

no y los señores René Valencia, Raúl Valencia, Humberto Pino y Carlos Gálvez.

COOPERACION

Tanto por la buena exhibición que se ha promovido en el grupo Alma como por la finalidad del acto, se espera una generosa cooperación del público, por lo que se invita a los diligentes y socios de Sociedades, sindicatos, Centro Zenón Torrealba, Academia Cultural de Empresarios de Casas Particulares y gremios en general.

ANIVERSARIO DE SU FED. PROVINCIAL CELEBRAN HOY CONJUNTOS PORTEÑOS

ASISTIRAN DELEGACIONES DE SANTIAGO, CALERA, QUILOTA Y OTROS PUNTOS. — VELADAS DE LOS CUADROS LIBERTAD LAMARQUE Y ELENA PUELMA

Eduardo Cortés, tenorista; señorita Erika Roldán, pianista; señorita Elena Oyarzún, aseador musical; y señores Carlos Galdames, Ricardo Olave, Lorenzo Castro y Guillermo Hevia, delegados departamentales.

ACADEMIA LIBERTAD LAMARQUE

Mañana a las 18 horas, la Academia Libertad Lamarque, efectuará un interesante festival en honor y beneficio del recitador señor Alfonso Cáceres U. Se desarrollará un escogido programa, con actuación de aplaudidos exponentes de los conjuntos Minería, Caupolicán, Luis Phillips, Los

que Cortés, tenorista; señorita Erika Roldán, pianista; señorita Elena Oyarzún, aseador musical; y señores Carlos Galdames, Ricardo Olave, Lorenzo Castro y Guillermo Hevia, delegados departamentales.

TESTIMONIARON SU APLAUSO. — Grupo de antiguos y prestigiosos dirigentes, juntas y animosos elementos, que concurrieron a testimoniar su felicitación y su aplauso, y veranía y moratoria.

SOCIEDAD UNION MUTUALISTA

La institución mantiene en actividad importante servicios de asistencia social. — Cuenta con dos valiosas propiedades, en providencia capital

HONROSA Y EJEMPLAR LABOR DE VEDADOS CONMEMORO LA UNION MUTUAL

LA INSTITUCION MANTIENE EN ACTIVIDAD IMPORTANTE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL. — CUENTA CON DOS VALIOSAS PROPIEDADES, EN PROVIDENCIA CAPITAL



TESTIMONIARON SU APLAUSO. — Grupo de antiguos y prestigiosos dirigentes, juntas y animosos elementos, que concurrieron a testimoniar su felicitación y su aplauso, y veranía y moratoria.

SOCIEDAD UNION MUTUALISTA

La primera de 20 años de vida

los señores Hernández Bravo, Luis San Francisco, Tomás, Carlos Gómez, Osvaldo Pino, su actual presidente, y otros que han realizado labor pionera y veranía y moratoria.

FELICITACIONES

Con ocasión de haber hecho sus actuaciones tan honorables y exitosas, la Unión Mutualista ha recibido numerosas felicitaciones y concurrencia.

AUN NO SE ENCUENTRA UNA SOLUCION QUE SATISFAGA A OBREROS DEL

NUEVA CONCENTRACION CELEBRARA MARANA LA RACION NACIONAL DEL RAMO. — APOYO DE DIFERENTES GREMIOS A LA HUELGA

Hasta el momento no se ha podido solucionar el problema que afecta a los obreros del cuero pertenecientes a la Federación Nacional del gremio. Aventuró De Ravat, presidente de la Federación, que el conflicto se resuelve en los próximos días.

La institución ha llegado a un sobre saliente grado de progreso, gracias a la sitiada gestión del sucesor de su presidente, quien ha hecho ejemplos de varios de sus socios más distinguidos, entre los cuales figuran

los señores Hernández Bravo, Luis San Francisco, Tomás, Carlos Gómez, Osvaldo Pino, su actual presidente, y otros que han realizado labor pionera y veranía y moratoria.

ACTO DE HOY EN SINDIC. PAPELERA DE PUENTE ALTO

La Academia Artística "Real".

llevará a efecto hoy a las 20 horas un acto en homenaje a los socios y artistas aficionados, señores César Tapia y señora Otilia Díaz, en su labor artística, por espacio de 30 años en los escenarios obreros.

El acto en referencia se realizará en el salón-teatro del Sindicato de la Papelera de Puente Alto, ubicado en Santa Elena 1845. En esta ocasión, se pondrá en escena el drama "Los mártires" y a la vez se desarrollará un atractivo acto de variedades a cargo de los mejores elementos con que cuenta esta institución.

Hasta el momento no se ha podido solucionar el problema que afecta a los obreros del cuero pertenecientes a la Federación Nacional del gremio. Aventuró De Ravat, presidente de la Federación, que el conflicto se resuelve en los próximos días.

La institución ha llegado a un sobre saliente grado de progreso, gracias a la sitiada gestión del sucesor de su presidente, quien ha hecho ejemplos de varios de sus socios más distinguidos, entre los cuales figuran

los señores Hernández Bravo, Luis San Francisco, Tomás, Carlos Gómez, Osvaldo Pino, su actual presidente, y otros que han realizado labor pionera y veranía y moratoria.

CONCENTRACION

A un trámite que se ha efectuado en este cuadro, se ha llegado a un acuerdo por el problema de la huelga. Que si el problema de la huelga se mantiene latente, existe el temor en algunos gremios, si bien el cuadro es calificado de solidarizar ampliamente con los trabajadores en conflicto, efectuando un paro de 48 horas, el lunes o martes próximo, en señal de protesta por la intransigencia demostrada por los propietarios de las fábricas de calzado que no han querido acceder a la petición de los obreros.

A esta concentración de catorce gremios deberán portar sus estandartes y asistirán, además, motos, automóviles, etc.

Los dirigentes de las fabrículas de calzado, deberán hacerse saber de la asistida concentración.

CONCENTRACION

Con respecto a esta huelga, hemos sido informados por el comité de huelga que si el problema de la huelga se mantiene latente, existe el temor en algunos gremios, si bien el cuadro es calificado de solidarizar ampliamente con los trabajadores en conflicto, efectuando un paro de 48 horas, el lunes o martes próximo, en señal de protesta por la intransigencia demostrada por los propietarios de las fábricas de calzado que no han querido acceder a la petición de los obreros.

CONCENTRACION

A esta concentración de catorce gremios deberán portar sus estandartes y asistirán, además, motos, automóviles, etc.

Los dirigentes de las fabrículas de calzado, deberán hacerse saber de la asistida concentración.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

En la Federación de la Industria de la Construcción, se ha elegido una comisión de trabajo, la cual se reunirá el 20 de octubre para tratar el problema de la huelga.

CONCENTRACION

TEATRO EL GOLF

AV. APOQUINDO 614
EL PRIMER TEATRO DE POST-CUERNA, DOTADO DEL MAXIMO CONFORT Y DE LOS ULTIMOS ADELANTOS DE LA TECNICA MODERNA

MATINEE 3 P. M. VERNOUTH 6.30 - NOCHE 9.45

ERROLL FLYNN en el mejor papel de su carrera artística:

"Tres días de vida" con PAUL LUKAS, y la nueva estrella JEAN SULLIVAN. GRAN PROGRAMA DE AGREGADOS.

MANANA MATINEE: "La señora Princesa" Olivia de Havilland, Robert Cummings.

ASEGURE SUS ENTRADAS POR TELÉFONO

FONOS: GOLF HOY 257 Y 463

MANANA GRAN FUNCION MATINAL 11 A. M.
1) Pollilla por la noche. 2) India, la mística. 3. VI
los Coros, la parte 4) Viva los coros 2a parte.
5) Intermedio musical. 6) Amazon en el corral. 7) No
intermedio. 8) El ratón aerodinámico y los piratas.
9) Un valle florido. 10) Carmen de la.

Me quiere mucho poquito y nada

Martes CONTINENTAL

Estigio SERRANO en

deshojando margaritas

GRACIOSAS Y PINTORESCAS
INCIDENTES DE UN ENAMORADO DO BOCO AFORTUNADO.

Liberación Soc. Cine. BANDA Y SALAS Ltda.

Me quiere mucho poquito y nada

AGUSTINAS 1269, CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 17 DE AGOSTO DE 1946.

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

MERCADO DE VALORES

Con un movimiento de regular intensidad, que en oro, bonos y acciones, ascendió a \$ 17,300, a \$ 2,119,000 nominales y a 71,013 unidades, respectivamente, la Bolsa de Comercio de Santiago, reinició ayer sus actividades de la semana en curso.

Se dío comienzo a las transacciones con un movimiento variado, negociándose de preferencia en Pavimentación 7-1, Banco de Chile N.E., Banco Sud Americano, Lota, Cervecerías, Copeo, Vapores y Viñas Unidas, en la primera rueda; en Caja 6-34, Lota, Viñas Unidas y Viña La Rosa, en la primera rueda; en Denda Interna 7-1, y Punta de Lobos, en la segunda rueda, y por último, en Banco Sud Americano y Vapores, en el fuera de la segunda rueda.

Las fluctuaciones alcanzaron a 44—24 de ellas de bajas—cuya significación fué como sigue: oro, subió; punto; títulos bancarios, 2 altas y 4 bajas; mineros, 3 altas y 3 bajas; ganaderos, 3 bajas, e industriales, 4 altas y 24 bajas.

Desde que se iniciaron las operaciones se pudo notar la forma paulatina en que iban descendiendo las cotizaciones, cerrando el mercado, con franca tendencia de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA		178000 Deuda Int. 7-1...	86	
130000 Deuda Int.	7-1...	86	100000 Garantía 7-1...	85 1/2
200000 Garantía 7-1...	85 1/2	680000 Caja 6 3/4...	75	
275000 Paviment. 7-1...	85 1/2	300000 Hipotec. 6-1...	75	
100000 Caja 6-34 Ene. 1943	75 3/4	190 Bco. Español...	374	
100 Bco. Chile N.E. Art.	508	7 Bco. Hipotecario...	455	
22 OD...	510	51 Bco. Sud Amer...	179	
100 Bco. Chile N.E. Agr.	508	20 Bco. Sud Amer. OD 179	179	
22...	508	200 Oruro Set. 5...	40	
200 Bco. Chile N.E. Agr.	508	100000 Ptas. de Lobos...	39 3/4	
22...	508	500 Ptas. de Lobos...	39 1/2	
100 Bco. Chile. Agr. 22	508	100 Copeo...	39 1/2	
22...	508	180 Bima...	120	
100 Bco. Sud Amer...	520	200 Encocerías. Agr. 22 19 3/4	25	
700 Bco. Sud Amer.	520	200 Indac...	180	
200 Bco. Sud Amer...	520	100 Interoceánica Set. 5...	62	
50 Bco. Osorno...	160	200 Urbana...	470	
1000 Amigos...	1,35	19 R. Urbana...	465	
1400 Lota, Set. 5...	96	200 P. Concepción Set. 5...	5	
500 Lota...	95 1/2	200 Ref. Viña Set. 5...	44 1/2	
500 Cartones...	55	300 Sofruto...	34 1/4	
2800 Cervezas...	105	500 Sumar Set. 5...	111	
100 C. Melón Set. 5 OD	120	300 T. S. Saito, OD...	62	
2500 Copeo, Agr. 22	30	500 V. Planos...	34 1/4	
100 G. Stojo...	65	FECHA DE RUEDA, TARDÉ		
1600 Vapores Set. 5...	183 1/2	35000 Oro...	837	
3100 Vapores Set. 5...	183	35000 Paviment. 7-1...	85 1/2	
3330 V. Unidas OD...	45	39000 Caja 6 3/4...	95	
200 Yanur. Agr. 22...	22	100 Bco. Chile 1 1/2...	505	
OPERACIONES FUERA DE RUE-		150 Bco. Chile, m...	200	
DA DE LA MARANA		200 Lota, m...	195	
7500 Oro...	838	200 Lota, px...	95	
10000 Deuda Int. 7-1...	86	200 Oruro px...	83	
19000 Paviment. 7-1...	85 1/2	100000 Pta. Lobos...	39	
100000 Caja 6-34...	75	100000 Copeo...	190	
28000 Caja 6-34 6-1 OD.	78	100000 Copeo...	190	
30 Bco. Chile...	520	100000 Bellavista. OD...	5	
150 Bco. Chile N.E...	605	100000 Bellavista...	5	
200 Bco. Crédito...	138	100000 Lota, m...	95	
320 Bco. Español...	371	200 Lota, px...	95	
600 Bco. Sud Amer...	170	200 Oruro px...	83	
1000 Lota, Set. 5...	94 1/2	100000 Copeo...	190	
500 Lota, Agr. 22...	95	100000 Copeo...	190	
200 Lota, Set. 5...	95	100000 Copeo...	190	
10000 Lota, Set. 5...	94 1/2	100000 Copeo...	190	
500 Liguin...	25 1/4	100000 Copeo...	190	
100 Ast. Habas. Agr. 22	83	100000 Copeo...	190	
500 Copeo...	183	100000 Copeo...	190	
500 Copeo, Agr. 22 5 1/2	83	100000 Copeo...	190	
500 Copeo...	84	100000 Copeo...	190	
100 C. Melón. Agr. 22	119	100000 Copeo...	190	
100 Copeo...	105	100000 Copeo...	190	
1000 Cervezas. Agr. 22 105 1/2	105	100000 Copeo...	190	
50 Cristales...	40	100000 Copeo...	190	
25 Elect. Indust...	71	100000 Copeo...	190	
717 Electro Met...	14 1/2	100000 Ref. Viña...	97	
60 G...	61	100000 Ref. Viña...	97	
85 Ind. Varia, OD...	61	100000 Ref. Viña...	97	
900 Interoceánica Set. 5...	62	100000 Ref. Viña...	97	
500 Madero...	33	100000 Ref. Viña...	97	
500 Mademas. Set. 5...	13 1/2	100000 Ref. Viña...	97	
200 P. Concepción Set. 5...	65	100000 Ref. Viña...	97	
106 F. Toma...	75	100000 Ref. Viña...	97	
1000 Progreso. Agr. 22	26	100000 Ref. Viña...	97	
1000 Pte. Alto Set. 5...	29 1/4	100000 Ref. Viña...	97	
150 Renta Urbana...	465	100000 Ref. Viña...	97	
100 Sanitas...	81	100000 Ref. Viña...	97	
200 Sumar. Set. 5...	111	100000 Ref. Viña...	97	
114 Teléfonos...	114	100000 Ref. Viña...	97	
200 Teléfonos. Set. 5...	113	100000 Ref. Viña...	97	
800 Vapores. Set. 5...	182 1/2	100000 Ref. Viña...	97	
500 Vapores. Set. 5...	182	100000 Ref. Viña...	97	
3000 Viñas Unidas...	45	100000 Ref. Viña...	97	
1000 Viña La Rosa...	27 1/4	100000 Ref. Viña...	97	
200 Yanur. Agr. 22	22	100000 Ref. Viña...	97	
6200 Oro...	837	100000 Ref. Viña...	97	

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LUTRE QUIROGA ARENAS	DR. MONTERO
RENE QUIROGA NOVOA	Bernardos, Aráces, Hemorroides, sin esterilizaciones.
Abogados:	(Sistema Sacerdotal)
Héctor Cárdenas Ibáñez	Buras 189. T. 31377.
Héctor Cárdenas Ibáñez	Guaquill 22 B. T. 31639.
RENATO FERNANDEZ LECABOS	9 Sept.
Abogados:	
Estudio: Testigos 220—6. Piso.	DOCTORA REHIM
Teléfonos: 63151.	Alumnos 47
MEDICOS	DR. RAMON PINEDA
DR. CASTARON	Médico Homóspida
Extracurricular: psicólogo.	Se trasladó a Ramón Ángel Jara 481
Consultas 1 a 7.	(Entre Catedral y Compañía, cuadra 23)
Agustinas 1269. Edificio LA NACION.	Teléfono 05322.
RAIMUNDO RATTINOFF	16 Sept.
Broncospirometras	WAUGH
Asma, Cereza, Rayos X	Endocrinología
10-6. Agustinas 681	Impotencia sexual.
Teléfonos: 82231 y 46405	Ménstruo — Hemorroides.
El Ag	MENSAJERIA
J. ERNANI PARODI	Recoleto 275. (Consultas 8-30)
Piel - Sifilis - Venéreas	Teléfono 74877
Arte 177.	81 Sept.
Teléfono: 89093	THOMPSON SCHWARZENBERG
DR. GOREWSKY	Señoras: glándulas, obesidad, arteriosclerosis, reumatismo, higado, estómago, intestino.
Broncospirometras. Estómago. Hígado. Diabetes.	Metabolismo, impotencia sexual.
Almirante Barroso 27. — 2 a 5	Mercado 480 A — Fono 32785
11 Sept.	20 Nov.
DR. GASTON RAMIREZ	STUTZIN
Fono 48317 — Consultas 5 a 8	Embarazo, todo época.
Piel - Sifilis - Venéreas	Tratamiento casos urgentes.
Arte 177.	Avenida Santa María 250. Tercer piso.
Teléfono: 89093	Teléfono 64767

AGUSTINAS 1269, CASILLA 81 D.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO 836 t. a 837 t.

BANCOS: 370 cc. a 372 tm.

Talca 135 n. a 137 tc.

MINERAS:

Galleguillos, 5 1/2 n. a 6 cc.

Oruro, 82 1/2 n. a 83 1/2 cn.

Punitaqui 17 cp. a 17 1/2 tp.

INDUSTRIAS:

Ingeniería, 22 1/4 tc. a 22 1/2 tp.

Mecánica, 44 1/2 tp. a 45 cm.

Teléfonos, 113 1/2 tc. a 114 tp.

T. Progreso, 26 cm. a 26 1/2 tm.

BAJARON:

Chile, 520 c. a 519 cp.

Chile, NIE, 508 c. a 505 v.

Crédito, 139 vc. a 138 tc.

S. Americano, 181 tp. a 179 tc.

T. Progreso, 26 cm. a 26 1/2 tm.

BANCOS:

Chile, 520 c. a 519 cp.

Chile, NIE, 508 c. a 505 v.

Crédito, 139 vc. a 138 tc.

S. Americano, 181 tp. a 179 tc.

T. Progreso, 26 cm. a 26 1/2 tm.

BANCOS:

Central 2600 v.

Chile, 519 cp.

Crédito, 138 vc.

Gente Gde. 222 n.

Monter. 16 1/2 tp.

P. G. 1/2 tp.

P. G. 1/2 tp.

P. G. 1/2 tp.